



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS 2023-2024



SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

CUTERVO, 2023-2024.



ÍNDICE GENERAL

I.	INTRODUCCIÓN	6
II.	INFORMACIÓN GENERAL	7
2.1.	Aspectos Generales	7
2.1.1.	Ubicación	7
2.1.2.	Vías de acceso	11
2.1.3.	Aspecto Físico	11
2.1.4.	Aspecto Social	31
2.1.5.	Aspecto Económico	46
2.2.	Antecedentes Históricos	50
III.	BASE LEGAL	53
3.1.	Objetivo General	54
3.2.	Objetivos Específicos	54
IV.	DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO	54
4.1.	Identificación de Peligros	54
4.1.1.	Incendio Forestal:	54
4.1.2.	Peligro	55
4.2.	Identificación de la Vulnerabilidad	55
4.3.	Determinación del Riesgo	56
4.4.	Índice Meteorológico de Incendios	60
V.	ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA	60
5.1.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres	63
5.2.	Plataforma de Defensa Civil	67
VI.	PROCEDIMIENTO ESPECIFICOS	68
6.1.	Procedimiento de Coordinación	68
6.2.	Procedimiento de Alerta	69
6.1.	Procedimiento de Movilización	70
6.2.	Procedimeinto de Respuesta	71
VII.	RECURSOS FINANCIEROS	76
7.1.	Análisis de Recursos Humanos	76
7.2.	Análisis de Recursos Logísticos	77
7.3.	Análisis de Recursos Financieros	81
VIII.	ANEXOS	81



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Ubicación política del área de estudio.....	7
Tabla 2: Ubicación geográfica del área de estudio	8
Tabla 3: División política de la provincia de Cutervo	9
Tabla 4: Ruta 01 de acceso al área de estudio.....	11
Tabla 5: Ruta 02 de acceso a la zona del área de estudio.....	11
Tabla 6: Características Generales de la Estación meteorológica seleccionada	12
Tabla 7: Precipitación Total Media Mensual (mm)	14
Tabla 8: Temperatura Media Mensual (°C)	15
Tabla 9: Temperatura Mínima Mensual (°C).....	17
Tabla 10: Temperatura Máxima Mensual (°C).....	18
Tabla 11: Humedad Relativa Media Mensual (%).....	19
Tabla 12: Dirección del viento (°)	20
Tabla 13: Velocidad Media del Viento (m/s)	22
Tabla 14: Ubicación hidrográfica del Área de estudio	23
Tabla 15: Unidades geológicas del área de estudio.....	25
Tabla 16: Unidades geológicas del área de estudio.....	27
Tabla 17: Unidades de cobertura vegetal en el área de estudio.....	29
Tabla 18: Tamaño Poblacional del área de estudio	31
Tabla 19: Instituciones Educativas en el Nivel Inicial del distrito de Cutervo	33
Tabla 20: Instituciones Educativas en el Nivel Primario del distrito de Cutervo	33
Tabla 21: Instituciones Educativas en el Nivel Secundario del distrito de Cutervo.....	33
Tabla 22: Instituciones Educativas en el Nivel Superior del distrito de Cutervo	34
Tabla 23: Instituciones Educativas en Básica Alternativa Avanzada del distrito de Cutervo	34
Tabla 24: Población analfabeta (15 años a más) del distrito de Cutervo	34
Tabla 25: Población según nivel educativo (15 años a más), en la zona urbana del distrito de Cutervo	35
Tabla 26: Población según nivel educativo (15 años a más), en la zona rural del distrito de Cutervo	36
Tabla 27: Establecimientos de salud enmarcados en el área de estudio – Distrito Cutervo.....	38
Tabla 28: Tipo de viviendas en la zona rural del distrito de Cutervo.....	41
Tabla 29: Tipo de viviendas en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	41
Tabla 30: Régimen de tenencia de viviendas en la zona rural del distrito de Cutervo.....	41
Tabla 31: Régimen de tenencia de viviendas en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	42
Tabla 32: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo.....	42
Tabla 33: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	42
Tabla 34: Material predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo	43
Tabla 35: Material predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	43
Tabla 36: Material predominante en los pisos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo.....	43



Tabla 37: Material predominante en los pisos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	44
Tabla 38: Procedencia de agua de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo.....	44
Tabla 39: Procedencia de agua de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	44
Tabla 40: Servicios higiénicos en las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo.....	45
Tabla 41: Servicios higiénicos en las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo.....	45
Tabla 42: Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural de Cutervo.....	45
Tabla 43: Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana de Cutervo.....	46
Tabla 44: PET y PEA de la zona rural del distrito de Cutervo	46
Tabla 45: PET y PEA de la zona urbana del distrito de Cutervo.....	46
Tabla 46: Antecedentes Históricos de incendios en el distrito de Cutervo	50
Tabla 47: Registro Histórico de Áreas Afectadas (Cicatrices) de Incendio Forestal Por Provincia en el Departamento de Cajamarca	51
Tabla 48: Registro Histórico de Áreas Afectadas (Cicatrices) de Incendio Forestal Por Distrito en la Provincia de Cutervo.....	51
Tabla 49: Normativa Ambiental General.....	53
Tabla 50: Descripción de peligros	55
Tabla 51: Descripción de la vulnerabilidad	55
Tabla 52: Estimación del nivel de Riesgo	56
Tabla 53: Matriz de Riesgos.....	57
Tabla 54: Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Cutervo.....	63
Tabla 55: Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cutervo.....	68
Tabla 56: Procedimientos de Coordinación	69
Tabla 57: Procedimientos de Alerta.....	70
Tabla 58: Procedimientos de Alerta.....	70
Tabla 59: Procedimientos de Respuesta ante Incendios Forestales	71
Tabla 60: Acciones a realizar en caso de peligro inminente ante incendio forestal.....	75
Tabla 61: Brigada de Evacuación, Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendios.....	76
Tabla 62: Recursos Logísticos	77



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Macro localización del área de estudio	7
Figura 2: Micro localización del área de estudio	8
Figura 3: División política de la provincia de Cutervo	10
Figura 4: Ubicación de la Estación Meteorológica Automática “Cutervo”	13
Figura 5: Rosa de viento, estación automática meteorológica – Cutervo.....	21
Figura 6: Mapa Hidrológico	24
Figura 7: Mapa de Geología del área de estudio	26
Figura 8: Mapa de Fisiografía del área de estudio	28
Figura 9: Mapa de cobertura vegetal del área de estudio	30
Figura 10: Causas de Morbilidad del Distrito de Cutervo.	40
Figura 11: Principales Actividades Económicas en la zona rural del distrito de Cutervo	48
Figura 12: Principales Actividades Económicas en la zona urbana del distrito de Cutervo	49
Figura 13: Mapa de incendios forestales y urbanos ocurridos en el distrito de Cutervo – MINAM.....	52
Figura 14: Mapa de escenario de riesgos de incendios a nivel Nacional – CENEPRED.....	58
Figura 15: Mapa de escenario de riesgos de incendios en el distrito de Cutervo – CENEPRED.....	59
Figura 16: Índice Meteorológico de Incendios (FWI) – SENAMHI, 2023.....	60
Figura 17: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Cutervo	62





I. INTRODUCCIÓN

En las distintas regiones del país los incendios forestales están relacionados con la habilitación de chacras de cultivo, quema de pastos, malezas y rastrojos. La ocurrencia de incendios forestales ha afectado más de 19, 582.28 has en la zona de Cutervo, demostrando que en la provincia no ha existido una planificación y actuación coordinada entre las entidades involucradas en la atención.

El Plan de Contingencia en Incendios Forestales para la Provincia de Cutervo, tiene como objetivo establecer acciones y procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización respuesta y difusión ante la inminencia u ocurrencia del peligro de incendios forestales para proteger a la población damnificada y afectada, así como efectuar acciones oportunas y eficaces en articulación con la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Cutervo y el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

En la Provincia de Cutervo se ve seriamente afectada por los incendios forestales ya que año a año las personas realizan actividades conducentes a incendios forestales corren el riesgo de perder a causa de estos sus medios de producción para su sustento diario e incluso sus propias vidas, son áreas donde se producen sus crianza de ganado o cultivos que sustentan a la población cercana y/o para autoconsumo, siendo ello a mediano plazo también afectados, otro efecto negativo de los incendios forestales es la pérdida de patrimonio forestal y como consecuencia la afectación a la cantidad y calidad del recurso hídrico por lo que la seguridad alimentaria departamental se ve en riesgo, por ello la Municipalidad Provincial de Cutervo, vio como necesidad construir una herramienta de manera concertada que dirija las acciones durante la emergencia suscitada por los incendios forestales. Así mismo, fortalecer las capacidades y crear concientización ambiental para evitar los incendios forestales provocados por la iconciencia de la población de la zona rural y urbana del ámbito de la provincia de Cutervo.

Con el presente documento se pretende lograr fortalecer las acciones Provinciales ante la ocurrencia de estos eventos y se desarrollen programas de investigación y de protocolos de restauración y evacuación de impactos ambientales generados por los incendios en coordinación con las instituciones de gobierno, organismos no gubernamentales y población en general.





II. INFORMACIÓN GENERAL

2.1. Aspectos Generales

Cutervo es una ciudad del norte del Perú y es la capital de la provincia de Cutervo, ubicada en el departamento de Cajamarca, situada a 2622.00 msnm en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes, de la sierra norte del país.

2.1.1. Ubicación

El área de estudio se encuentra ubicado físicamente en el distrito y provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca. Por otro lado, en las siguientes tablas y figuras se muestra la ubicación política y geográfica del área de estudio, complementado con mapa de ubicación adjuntado en el **Anexo N° 01**.

2.1.1.1. Ubicación política

Tabla 1: Ubicación política del área de estudio

LOCALIZACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	
Departamento	Cajamarca
Provincia	Cutervo
Distrito	Cutervo

Fuente: SGDRDD, 2023.



Figura 1: Macro localización del área de estudio



Figura 2: Micro localización del área de estudio

2.1.1.2. Ubicación geográfica

Tabla 2: Ubicación geográfica del área de estudio

Descripción	Coordenadas UTM WGS 84 - ZONA 17 S	
	Este (m)	Norte (m)
Área de Estudio	741876.22	9294371.30

Fuente: SGDRDD, 2023.

2.1.1.3. División Política Administrativa

La provincia de Cutervo presenta la división política detallada en la tabla y figura siguiente:

Además, en el **Anexo N° 02**, se muestra el mapa de división política de la provincia de Cutervo.



Tabla 3: División política de la provincia de Cutervo

Provincia	Distritos
Cutervo	San Luis de Lucma
	La Ramada
	San Juan de Cutervo
	San Andrés de Cutervo
	Santo Tomás
	Cujillo
	Toribio Casanova
	Choros
	Pimpingos
	Santa Cruz
	Santo Domingo de La Capilla
	Callayuc
	Querocotillo
	Cutervo (Área de estudio)
	Sócota

Fuente: SGDRDD, 2023.



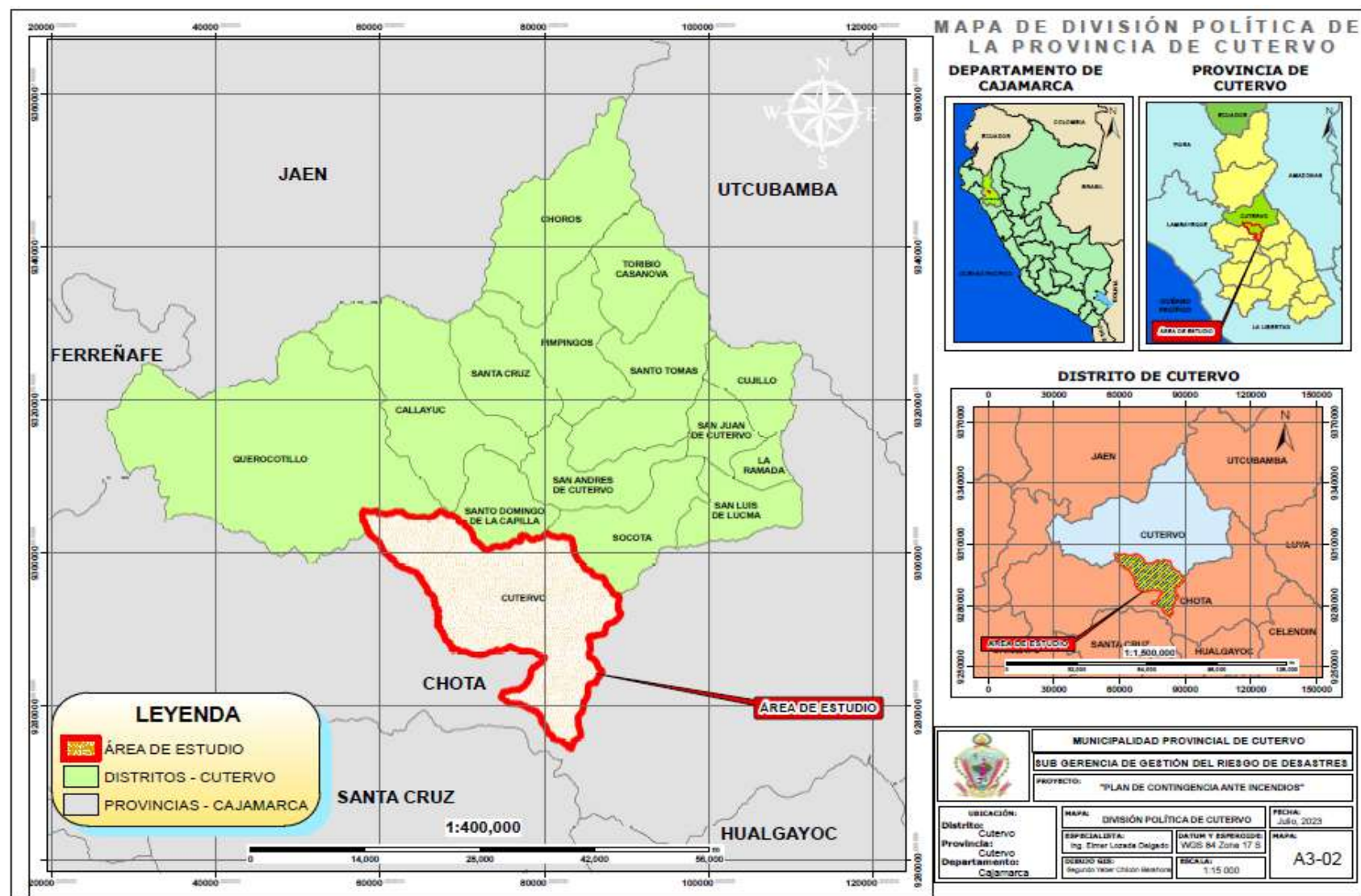


Figura 3: División política de la provincia de Cutervo



2.1.2. Vías de acceso

Para llegar al área de estudio se considera el recorrido descrito a continuación:

Tabla 4: Ruta 01 de acceso al área de estudio

Tramos	Distancia (km)	Tiempo (h:min)	Medio de transporte		Estado
			Aéreo	Terrestre	
Lima - Chiclayo	Forma lineal	01:15	X		Bueno
Chiclayo - Cutervo	211.0	04:59		X	Bueno
Total	211.0 km	6h:14min			

Fuente: SGDRDD, 2023.

Tabla 5: Ruta 02 de acceso a la zona del área de estudio

Tramos	Distancia (km)	Tiempo (h:min)	Superficie de rodadura	Estado
Lima - Chiclayo	770.0	12:32	Asfaltado	Bueno
Chiclayo - Cutervo	211.0	04:59	Asfaltado	Bueno
Total	981.0 km	17h:31min		

Fuente: SGDRDD, 2023.

2.1.3. Aspecto Físico

En el presente apartado se describe las características actuales del medio respecto a: clima, geología, geomorfología, hidrografía y cobertura vegetal, entre otros de relevante importancia.

Metodología aplicable al medio físico

La obtención de las características físicas del área de estudio, se realizó mediante las siguientes actividades:

Revisión de información secundaria:

Para el análisis de las variables referente al medio físico, presentes en el área de estudio, se ha recopilado información de fuentes secundarias oficiales tales como el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), Zonificación Ecológica Económica (ZEE) de la Región Cajamarca y datos primarios de la zona. Con las cuales se ha realizado la evaluación de geología, geomorfología, hidrografía, climatología (precipitaciones, temperatura, humedad relativa, vientos), entre otros.

Reconocimiento de campo:

La visita en campo tiene como fin el corroborar in-situ las condiciones ambientales del entorno, en donde se pretende realizar el estudio, tales como: condiciones ambientales del entorno, que incluye aspectos climatológicos, hidrológicos, entre otros.



2.1.3.1. Clima

De acuerdo a la Organización Meteorológica Mundial (OMM 2011), el clima se define como las condiciones medias del tiempo (atmosférico) en una localidad particular para un período de tiempo considerado. Mientras que La meteorología es la ciencia de la atmósfera, aunque se interesa particularmente por los fenómenos atmosféricos que repercuten en la superficie terrestre, interactuando con ésta.

Metodología

En los ítems posteriores se detallan las actividades a desarrollarse para el análisis del Clima del área de estudio.

Revisión de información secundaria

Para el desarrollo de este ítem se ha considerado recopilar información secundaria de fuentes oficiales, tal es el caso del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

Selección de la estación meteorológica

Para efectos del desarrollo de este apartado se ha visto bien en considerar la información de los parámetros meteorológicos (precipitación, temperatura, humedad relativa, dirección y velocidad del viento) disponible en el SENAMHI, de la estación meteorológica Automática “CUTERVO”, debido a que esta presenta una altitud similar al área de estudio, características paisajísticas similares y se encuentra en la zona de emplazamiento del estudio. Además, la información obtenida de esta estación permitirá obtener la información más detallada y fiable para la formulación del estudio.

Adquisición de datos

En esta actividad se obtiene la data disponible de la estación meteorológica Automática “CUTERVO” de la página web del SENAMHI, concerniente a los parámetros meteorológicos (precipitación, temperatura, humedad relativa, dirección y velocidad de viento).

Procesamiento y análisis de los datos

En esta etapa se desarrolla el procesamiento y análisis de la información meteorológica.

Tabla 6: Características Generales de la Estación meteorológica seleccionada

Estación Meteorológica		Cutervo
Tipo de Estación		Automática
Departamento		Cajamarca
Provincia		Cutervo
Distrito		Cutervo
Coordenadas UTM WGS84 ZONA 17 S	Este	741876.22
	Norte	9294371.30



Altitud (msnm)	2,622.00
Operador	SENAMHI
Parámetros ¹	P, T, HR, DV, VV.
Distancia del estudio hacia la estación meteorológica	0.00 km
Estado	En Funcionamiento

1: P: Precipitación, T: Temperatura, HR: Humedad Relativa, DV: Dirección del viento, VV: Velocidad del viento.

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Figura 4: Ubicación de la Estación Meteorológica Automática “Cutervo”

Fuente: Google Earth, 2023.

2.1.3.1.1. Precipitación

La precipitación es uno de los parámetros meteorológicos con mayor relevancia debido a que determina el comportamiento hidrológico y es parte del ciclo del agua que mantiene el equilibrio y es sustento de todos los ecosistemas. Por ello es necesario conocer los registros históricos datadas en las estaciones meteorológicas descritas anteriormente.

La estación Cutervo presenta una precipitación media anual de **1,172.38 mm** en promedio en el periodo (2018-2022), el registro de precipitaciones totales muestra que la época húmeda, de avenidas y aumento de caudales se da durante los meses de octubre a mayo, alcanzando la máxima precipitación en el mes de diciembre, sin embargo, las épocas secas o de estiaje se da entre los meses de junio a setiembre.



Tabla 7: Precipitación Total Media Mensual (mm)

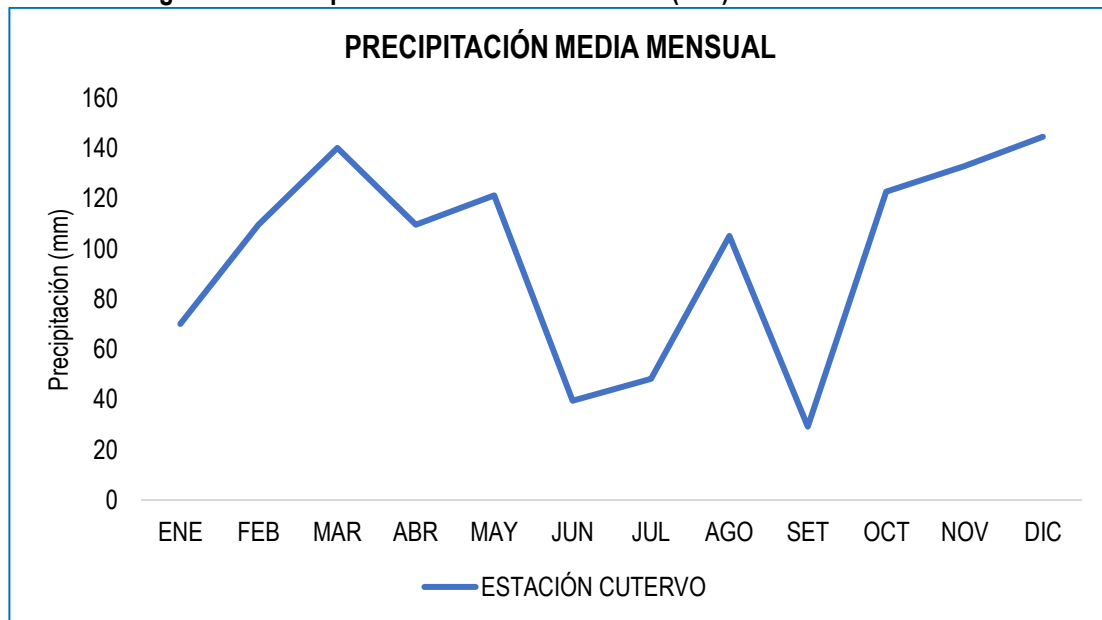
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
2018	65.7	109.5	138.7	109.5	116.8	36.5	21.9	7.3	29.2	131.4	167.9	43.8	978.2
2019	109.5	175.2	146	167.9	87.6	29.2	87.6	7.3	14.6	153.3	182.5	109.5	1270.2
2020	80.3	43.8	87.6	138.7	21.9	36.5	102.2	21.9	65.7	94.9	102.2	262.8	1058.5
2021	87.6	138.7	313.9	80.3	379.6	80.3	7.3	481.8	29.2	226.3	182.5	116.8	2124.3
2022	7.3	80.3	14.6	51.1	0	14.6	21.9	7.3	7.3	7.3	29.2	189.8	430.7
MEDIA	70.08	109.5	140.16	109.5	121.18	39.42	48.18	105.12	29.2	122.64	132.86	144.54	1172.38
MÁX	109.5	175.2	313.9	167.9	379.6	80.3	102.2	481.8	65.7	226.3	182.5	262.8	2124.3
MÍN	7.3	43.8	14.6	51.1	0	14.6	7.3	7.3	7.3	7.3	29.2	43.8	430.7

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En el siguiente gráfico, se aprecia la distribución total media mensual de las precipitaciones, dónde se evidencia el creciente aumento de las precipitaciones a partir del mes de enero hasta mayo, una caída de los niveles de precipitación en el mes de junio a setiembre, un incremento en octubre a diciembre.

Gráfico 1: Régimen de Precipitación Total Media Mensual (mm)

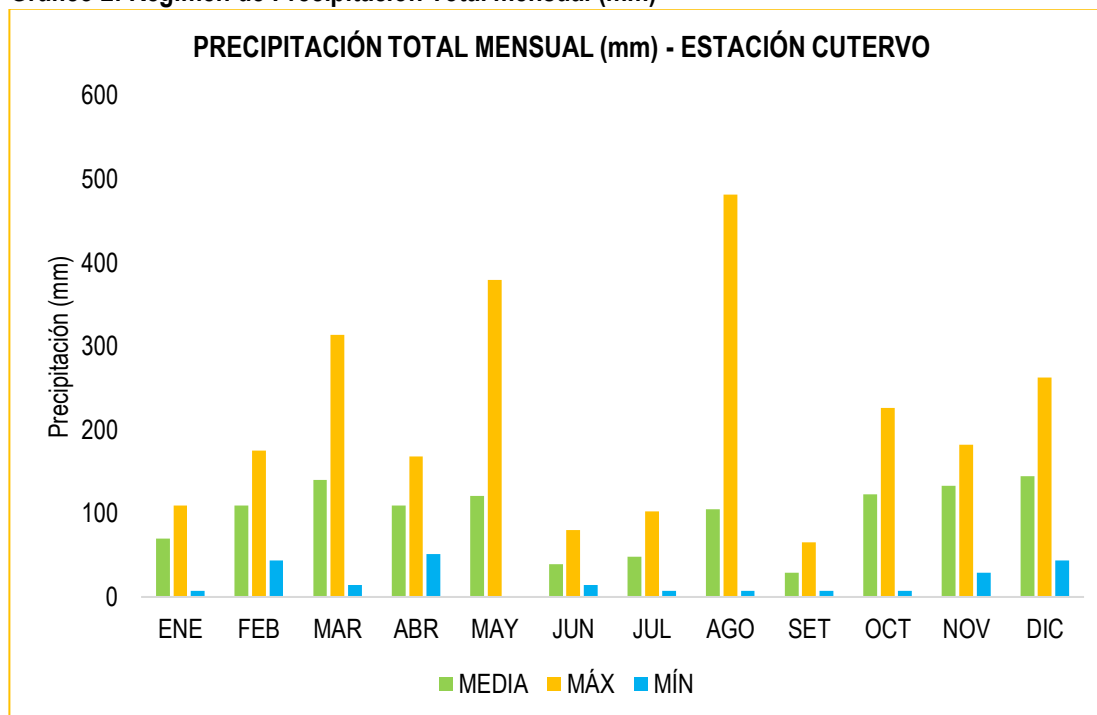


Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Gráfico 2: Régimen de Precipitación Total mensual (mm)



Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.3.1.2. Temperatura

La temperatura expresa numéricamente el efecto que en los cuerpos produce el calor originado por el balance entre la radiación recibida y la emitida. Interesa especialmente, la temperatura del aire en las inmediaciones de la superficie terrestre. El aire se calienta o se enfría a partir del suelo por distintos métodos de transmisión y por los cambios de estado físico del agua atmosférica.

La temperatura viene a ser un elemento esencial para el desarrollo de las plantas y animales; ya que influye en el crecimiento y su productividad. Por ello es considerada como uno de los elementos meteorológicos importantes ya que determina el clima de una determinada zona.

Para determinar la temperatura en la zona de estudio se cuenta con registros históricos de la temperatura media de la estación Cutervo, la cual se detalla en los ítems siguientes.

▪ Temperatura Media Mensual

Referente a la temperatura media mensual en el área de estudio, se señala que en el mes de julio baja un poco la temperatura y el más caluroso es el de abril. Cabe resaltar que las diferencias no son muy marcadas entre las diversas medias mensuales.

En la tabla a continuación, se presenta la temperatura media mensual de la estación Cutervo de la zona en estudio puesto que esta se encuentra dentro del área de estudio.

Tabla 8: Temperatura Media Mensual (°C)

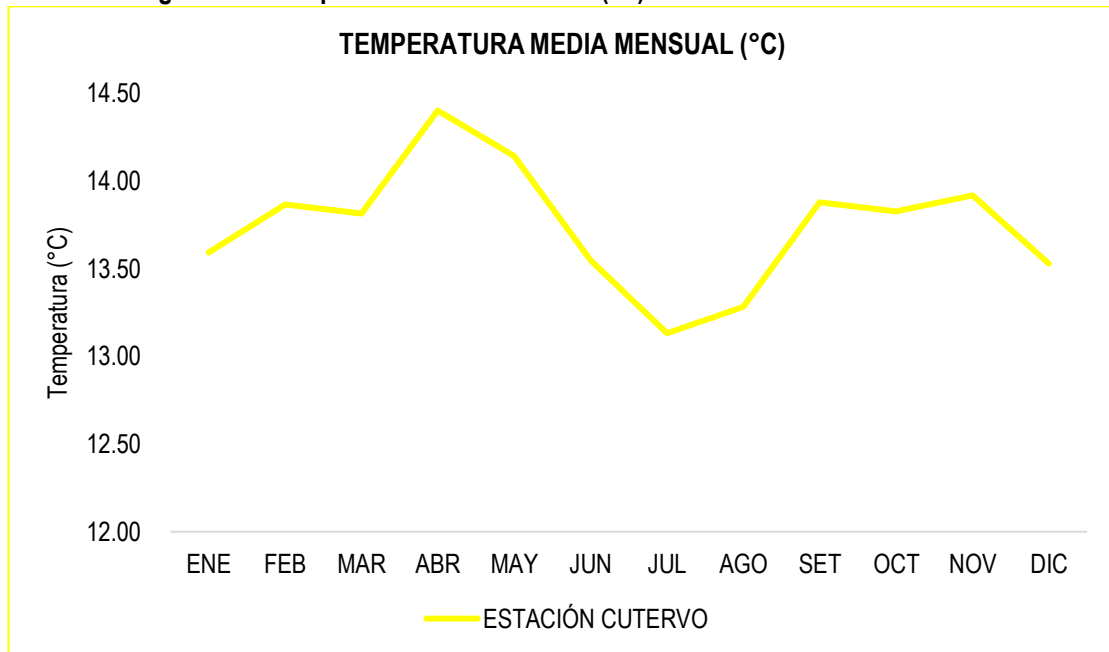


TEMPERATURA MEDIA MENSUAL °C													PROMEDIO
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2018	13.59	13.87	13.81	14.40	14.14	13.54	12.84	13.03	14.00	13.83	13.98	12.87	13.66
2019	13.69	14.05	14.13	14.37	14.04	13.47	12.92	12.95	13.89	13.61	13.87	13.89	13.74
2020	13.60	14.05	14.39	14.49	14.52	13.99	13.73	13.38	13.78	13.92	14.12	13.31	13.94
2021	13.22	13.81	13.37	14.54	13.96	13.65	12.38	13.65	13.85	14.00	13.70	13.99	13.68
2022	13.86	13.55	13.37	14.21	14.06	13.08	13.79	13.40	13.88	13.77	13.92	13.59	13.71
MEDIA	13.59	13.87	13.81	14.40	14.14	13.55	13.13	13.28	13.88	13.83	13.92	13.53	13.74

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Gráfico 3: Régimen de Temperatura Media Mensual (°C)



Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

▪ Temperatura Mínima Media Mensual

Para el caso de la temperatura mínima, la media mensual más baja se produce en el mes de noviembre y la más alta en abril. Para la temperatura mínima media mensual fluctúa entre los **6.83°C** promedio para la estación Cutervo. De acuerdo a la serie histórica de la estación analizada se puede decir que el mes de noviembre es el de menor temperatura para la zona de estudio para el caso de la estación antes mencionada con **4.58°C**.

En la siguiente tabla se aprecia los resultados de la temperatura mínima mensual de la estación en estudio antes indicada.

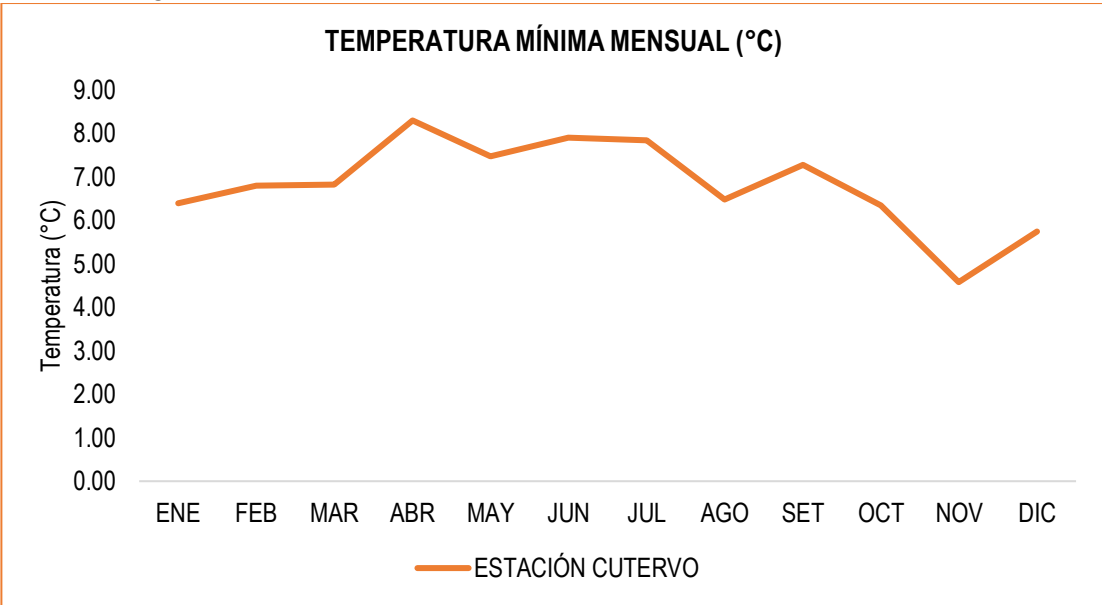


Tabla 9: Temperatura Mínima Mensual (°C)

AÑO	TEMPERATURA MÍNIMA °C												PROMEDIO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2018	6.40	6.80	6.82	8.30	7.47	7.90	7.30	9.00	6.30	5.30	5.30	2.60	6.62
2019	5.20	10.00	8.00	8.00	7.40	9.30	6.90	5.70	7.40	8.30	4.10	7.30	7.30
2020	6.30	9.00	6.50	9.00	4.80	7.10	10.00	5.80	8.30	6.60	4.00	5.40	6.90
2021	8.80	3.60	6.60	7.60	7.70	8.60	7.20	5.70	8.60	9.00	7.30	6.70	7.28
2022	5.30	4.60	6.20	8.60	10.00	6.60	7.80	6.20	5.80	2.50	2.20	6.70	6.04
PROMEDIO	6.40	6.80	6.82	8.30	7.47	7.90	7.84	6.48	7.28	6.34	4.58	5.74	6.83

Fuente: SENAMHI.
Elaboración: SGDRDD, 2023.

Gráfico 4: Régimen de Temperatura Mínima Media Mensual (°C)



Fuente: SENAMHI.
Elaboración: SGDRDD, 2023.

▪ Temperatura Máxima Media Mensual

El mayor valor de la temperatura máxima media mensual en la estación Cutervo se presenta en el mes de noviembre con un 21.74°C y el menor en el mes de julio a un 19.46°C.

En la tabla a continuación se observa la temperatura máxima media mensual de la estación mencionada líneas arriba de la zona en estudio.



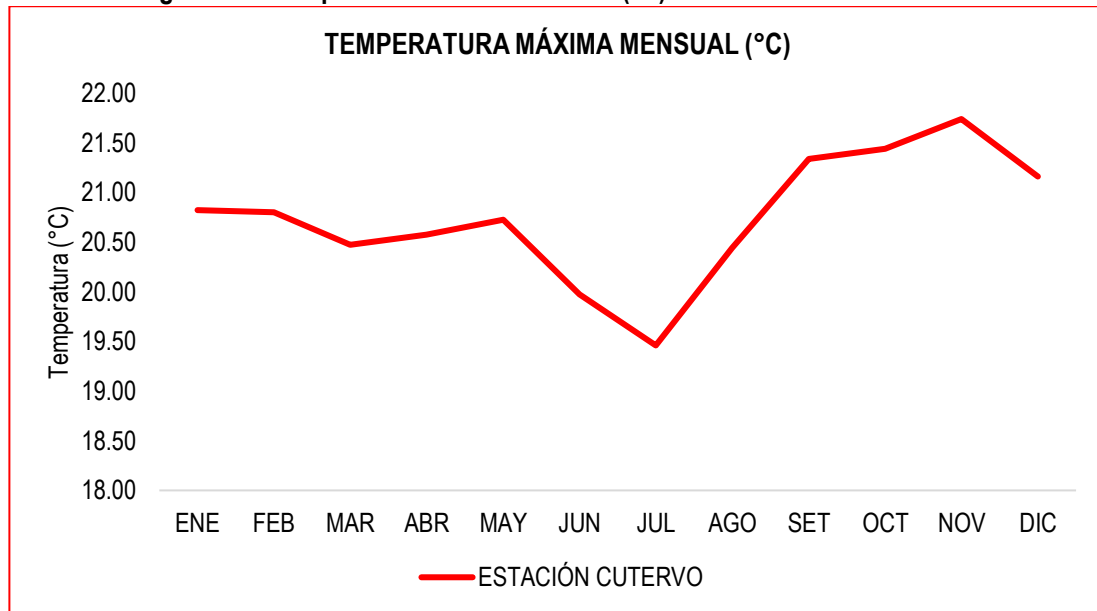
Tabla 10: Temperatura Máxima Mensual (°C)

AÑO	TEMPERATURA MÁXIMA °C												PROMEDIO
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
2018	20.82	20.80	20.47	20.57	20.72	19.97	19.80	19.70	21.90	21.40	21.70	21.20	20.75
2019	20.00	19.70	20.50	20.50	20.50	20.50	19.40	19.60	21.30	20.50	21.80	20.50	20.40
2020	22.30	21.30	21.10	20.50	21.00	20.40	19.60	22.80	21.20	21.70	21.60	20.50	21.17
2021	20.20	21.80	21.00	20.50	21.10	19.60	18.50	20.10	21.00	22.00	21.70	22.30	20.82
2022	20.80	20.40	19.30	20.80	20.30	19.40	20.00	20.00	21.30	21.60	21.90	21.30	20.59
PROMEDIO	20.82	20.80	20.47	20.57	20.72	19.97	19.46	20.44	21.34	21.44	21.74	21.16	20.75

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Gráfico 5: Régimen de Temperatura Máxima Mensual (°C)



Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.3.1.3. Humedad Relativa

La humedad atmosférica es un parámetro que está relacionado con la temperatura y la disponibilidad de fuentes de vapor de agua. Por lo general un aire caliente tiene la capacidad de retener un mayor volumen de vapor de agua; por lo que en las regiones tropicales la humedad relativa tiende a ser alta. Asimismo, la alta humedad en estas regiones se debe gracias a la fuerte evapotranspiración de los extensos bosques y del vapor de agua proveniente del Océano Atlántico. Esta cantidad de vapor de agua total es conocida como Humedad Absoluta; sin embargo, la humedad Relativa, puede variar en relación con la Humedad Absoluta, dado que esta depende de la saturación del aire la cual puede variar con la temperatura. Por lo general, las partes más elevadas tienden a tener una mayor HR, como consecuencia de que al ascender en altitud el aire se hace un poco más frío por lo que al aire pierde su capacidad de





retener el vapor de agua, generando como consecuencia una saturación del aire; y por lo tanto un aumento de la Humedad relativa.

De acuerdo a la data histórica de la estación Cutervo, se ha registrado la humedad relativa media anual de 80.87 %.

Tabla 11: Humedad Relativa Media Mensual (%)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2018	81.14	83.02	84.31	93.09	83.44	81.63	80.73	78.44	76.21	71.36	76.94	77.80	80.68
2019	82.95	85.93	86.04	84.38	84.51	81.91	82.22	76.69	77.58	83.47	77.73	83.20	82.22
2020	81.00	83.73	82.21	83.75	82.37	81.39	82.16	76.96	80.07	75.23	68.09	83.23	80.02
2021	83.40	79.61	85.26	82.61	83.21	82.62	82.95	81.38	79.63	84.36	77.49	82.33	82.07
2022	77.23	82.84	83.76	81.63	83.67	80.61	79.55	78.74	77.96	74.79	72.82	79.32	79.41
MEDIA	81.14	83.03	84.32	85.09	83.44	81.63	81.52	78.44	78.29	77.84	74.61	81.18	80.87
MÁXIMA	83.40	85.93	86.04	93.09	84.51	82.62	82.95	81.38	80.07	84.36	77.73	83.23	82.22
MÍNIMA	77.23	79.61	82.21	81.63	82.37	80.61	79.55	76.69	76.21	71.36	68.09	77.80	79.41

Fuente: SENAMHI.

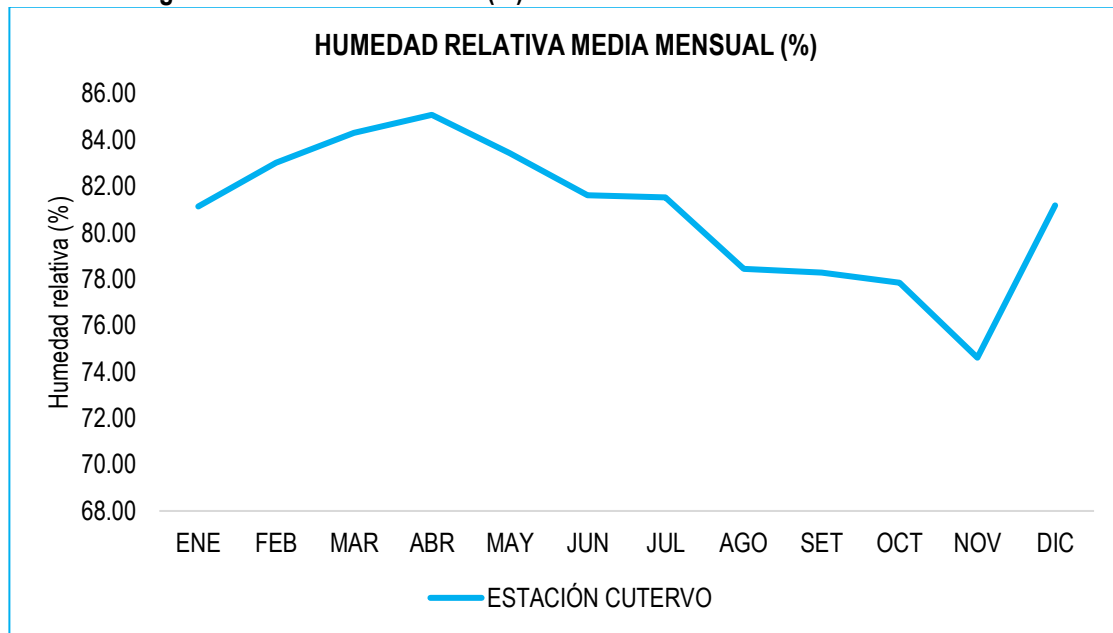
Elaboración: SGDRDD, 2023.

El análisis de este parámetro indica que la fluctuación anual mantiene un rango entre 79.41% a 82.22% aproximadamente, presentando valores mensuales más altos en el mes de abril estación de invierno, debido a que es la época donde la nubosidad proveniente del mar se acentúa en esta zona; mientras que en las demás estaciones los valores promedios mensuales son ligeramente más bajos, debido al aumento de la velocidad del viento.

En el gráfico a continuación se observa la distribución anual de la humedad relativa:



Gráfico 6: Régimen de Humedad Relativa (%)



Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.3.1.4. Dirección del Viento

En la subsiguiente tabla se observa la predominancia de la dirección del viento de la zona de estudio según la estación Cutervo.

Tabla 12: Dirección del viento (°)

AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2018	120.52	116.13	124.74	103.30	94.46	90.10	75.70	72.43	83.29	144.66	143.96	96.76
2019	105.76	94.29	83.08	109.70	88.70	69.19	65.42	67.42	83.52	102.73	139.22	109.39
2020	133.44	108.36	115.49	95.80	85.85	81.78	78.92	89.70	84.17	97.31	147.71	125.94
2021	105.25	142.18	144.21	93.33	107.23	85.65	76.34	85.35	80.95	122.66	154.70	130.50
2022	137.64	119.70	156.20	114.37	96.07	123.77	92.33	93.35	110.60	132.98	152.21	137.33

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En la figura a continuación se aprecia la rosa de viento, evidenciando que la dirección de viento predominante es de noreste principalmente.



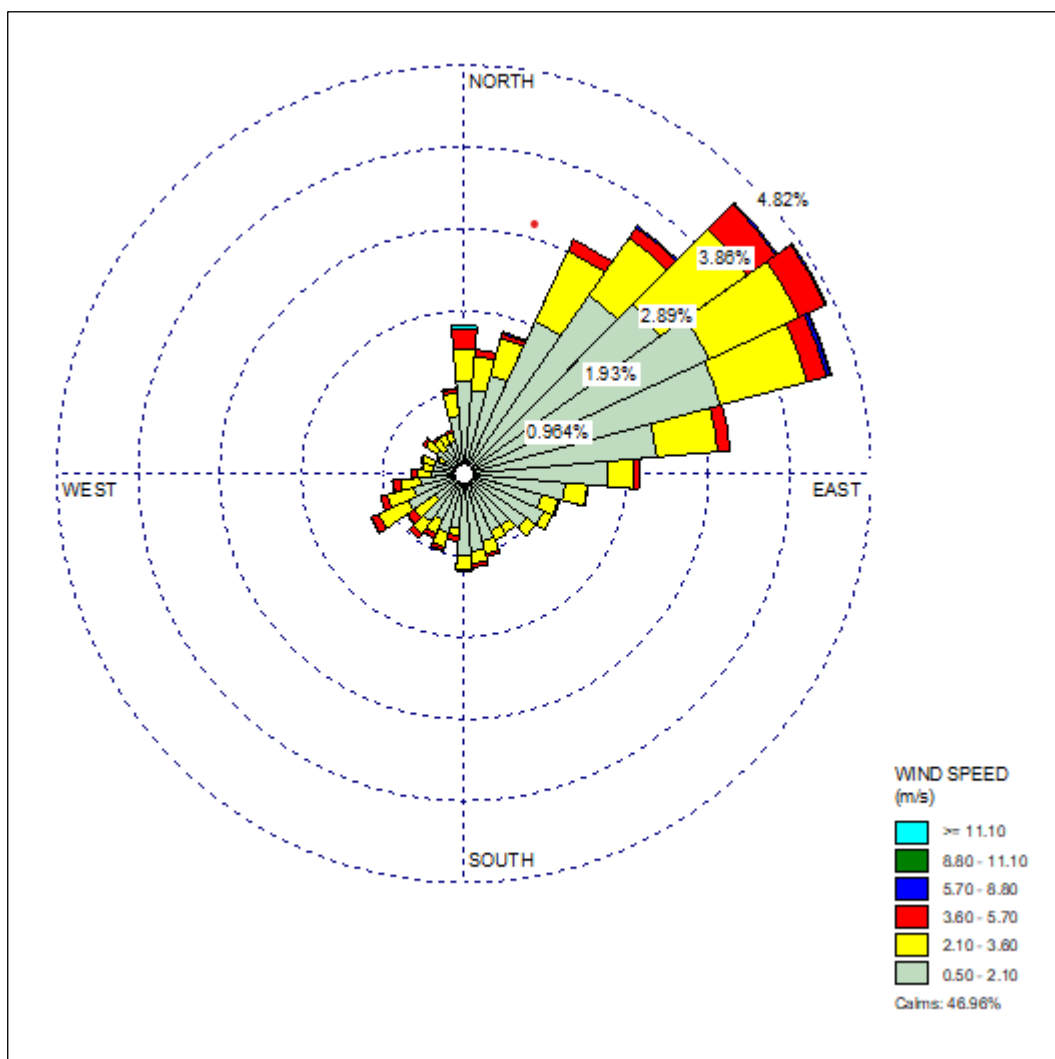


Figura 5: Rosa de viento, estación automática meteorológica – Cutervo

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.3.1.5. Velocidad del Viento

El viento es el movimiento de aire en la superficie terrestre. Es generado por la acción de gradientes de presión atmosférica producida por el calentamiento diferencial de las superficies y masas de aire.

Según el registro realizado para el periodo (2018-2021), se muestra que la velocidad media anual del viento de la zona de la actividad es 1.55 m/s o 5.58 km/h.

Tal y como se aprecia en la tabla a continuación:



Tabla 13: Velocidad Media del Viento (m/s)

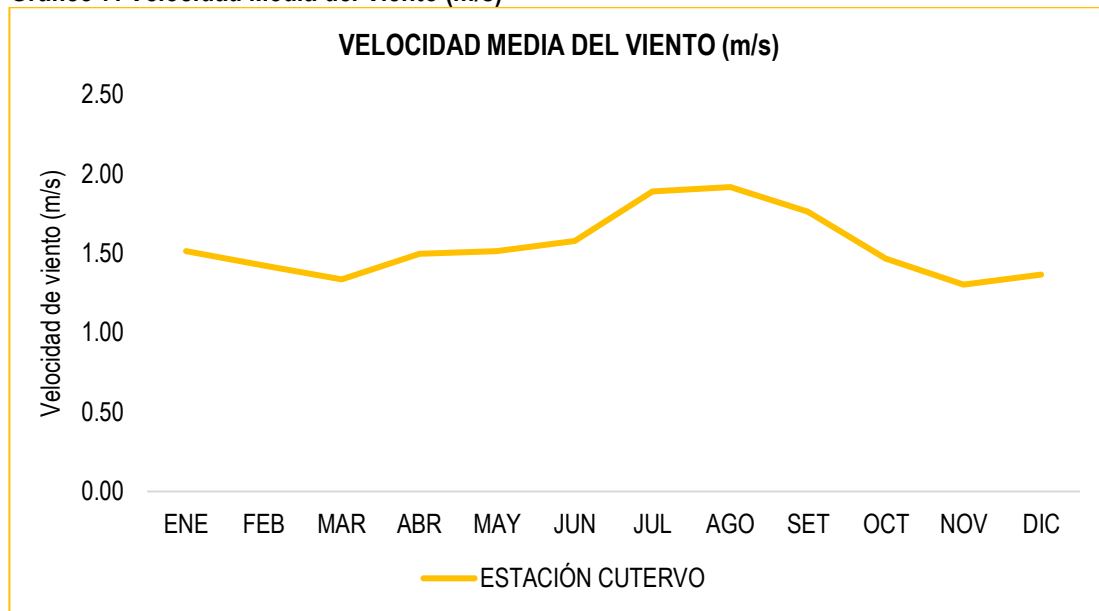
AÑO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO
2018	1.51	1.42	1.33	1.49	1.51	1.58	2.21	2.36	1.93	1.46	1.25	1.61	1.64
2019	1.73	1.41	1.45	1.43	1.36	2.00	1.98	2.56	2.13	1.51	1.38	1.38	1.69
2020	1.67	1.50	1.43	1.62	1.73	1.68	1.70	1.71	1.93	1.87	1.40	1.38	1.64
2021	1.32	1.57	1.35	1.46	1.49	1.41	2.08	1.51	1.56	1.17	1.12	1.24	1.44
2022	1.33	1.21	1.12	1.48	1.48	1.22	1.48	1.44	1.26	1.32	1.36	1.21	1.33
PROMEDIO	1.51	1.42	1.34	1.50	1.51	1.58	1.89	1.92	1.76	1.47	1.30	1.36	1.55

Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En el gráfico siguiente, se observa la variación mensual de la velocidad media del viento, presentando niveles bajos para los meses de enero a junio, un incremento en los meses de julio a setiembre y una caída gradual en los meses de octubre a diciembre.

Gráfico 7: Velocidad Media del Viento (m/s)



Fuente: SENAMHI.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.3.2. Hidrografía

Hidrográficamente el área de estudio se ubica en la Intercuenca Alto Marañón IV y Cuenca Chamaya, conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N° 056-2018-ANA, que aprueba la clasificación de los cuerpos de agua continentales superficiales, el cual se identifica con códigos 49896 y 49897.

El área de estudio presenta las siguientes ubicaciones hidrográficas:



Tabla 14: Ubicación hidrográfica del Área de estudio

Orden	Región hidrográfica	
Unidad Hidrográfica N° 1	Región Hidrográfica del Amazonas	Región Hidrográfica del Amazonas
Unidad Hidrográfica N° 2	Alto Amazonas	Alto Amazonas
Unidad Hidrográfica N° 3	Marañon	Marañon
Unidad Hidrográfica N° 4	Alto Marañon	Alto Marañon
Unidad Hidrográfica N° 5	Chamaya	Alto Marañon IV

Fuente: SGDRDD, 2023.

En el **Anexo N° 03** se observa el mapa de Hidrológico del área de estudio.



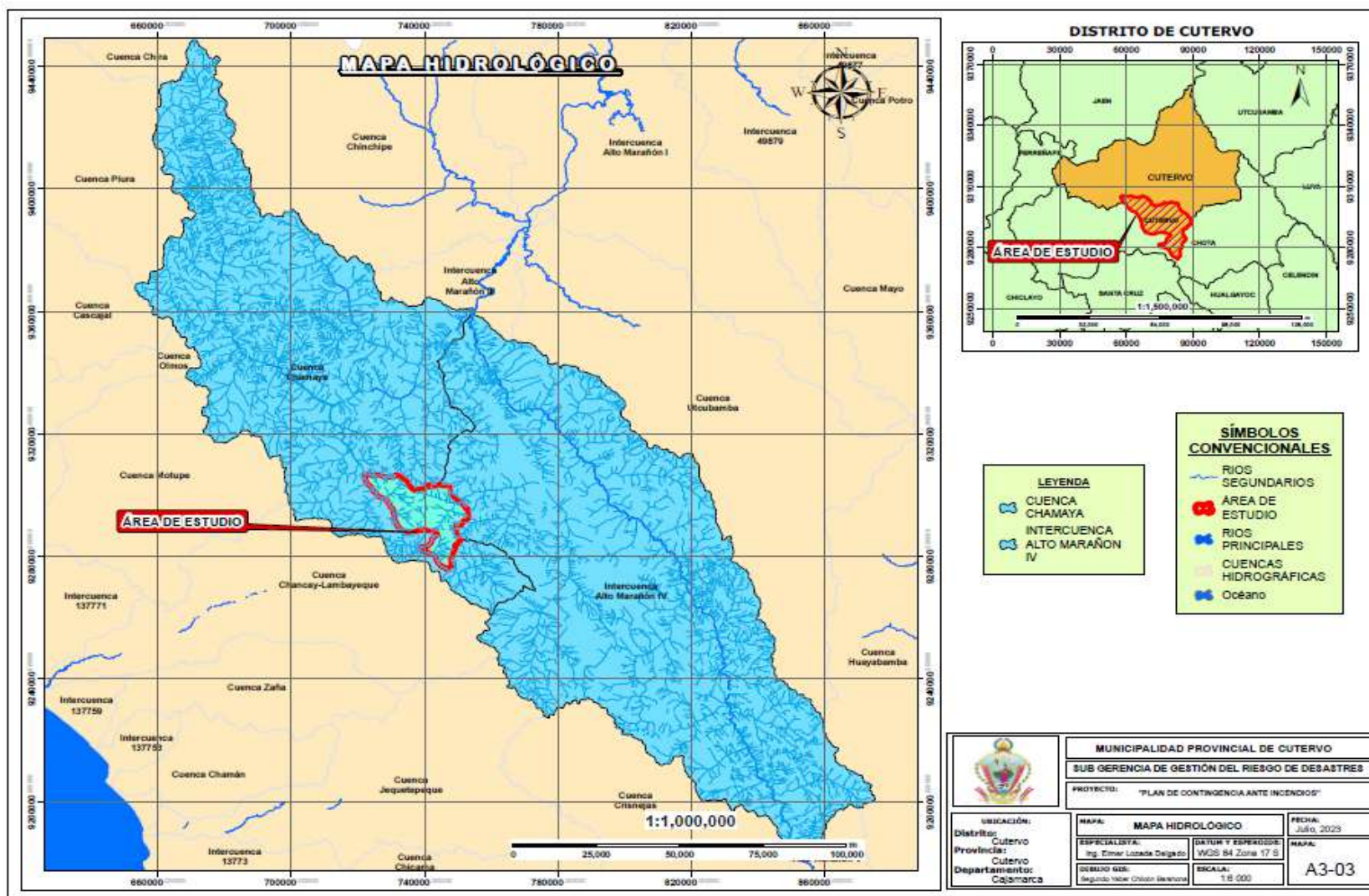


Figura 6: Mapa Hidrológico

2.1.3.1. Geología

Correspondiente a este ítem, se describen las unidades geológicas del área de estudio, en base a la información disponible del estudio geológico de la región Cajamarca, que ha sido elaborado como parte fundamental del estudio de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la región Cajamarca a nivel macro (escala 1/250000), aprobada con Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR y actualizada con Ordenanza Regional N° 034-2011-GR.CAJ-CR.

Las unidades geológicas identificadas en el área de estudio se aluden en la tabla a continuación:

Tabla 15: Unidades geológicas del área de estudio

GEOLOGÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO			
ERA	PERIODO	EPOCA	UNIDAD LITOESTRATIGRÁFICA
Cenozoico	Cuaternario	Holoceno	Depósitos aluviales
Mesozoico	Cretaceo	Superior	Formación Cajamarca
Mesozoico	Cretaceo	Superior	Formación Celendín
Mesozoico	Cretaceo	Inferior	Formación Chulec
Mesozoico	Cretaceo	Inferior	Formación Inca
Mesozoico	Cretaceo	Inferior	Formación Oyatun
Mesozoico	Cretaceo	Inferior	Formación Pariatambo
Mesozoico	Cretaceo	Superior	Formación Quilquiñan
Mesozoico	Cretaceo	Superior	Formación Yumagual
Mesozoico	Cretaceo	Inferior	Grupo Goyllaris quizga
Cenozoico	Paleógeno	Eocena	Volcánico Llama

Fuente: ZEE-CAJAMARCA, 2011.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En el **Anexo N° 04** se observa el mapa de Geología respectivo del área de estudio.



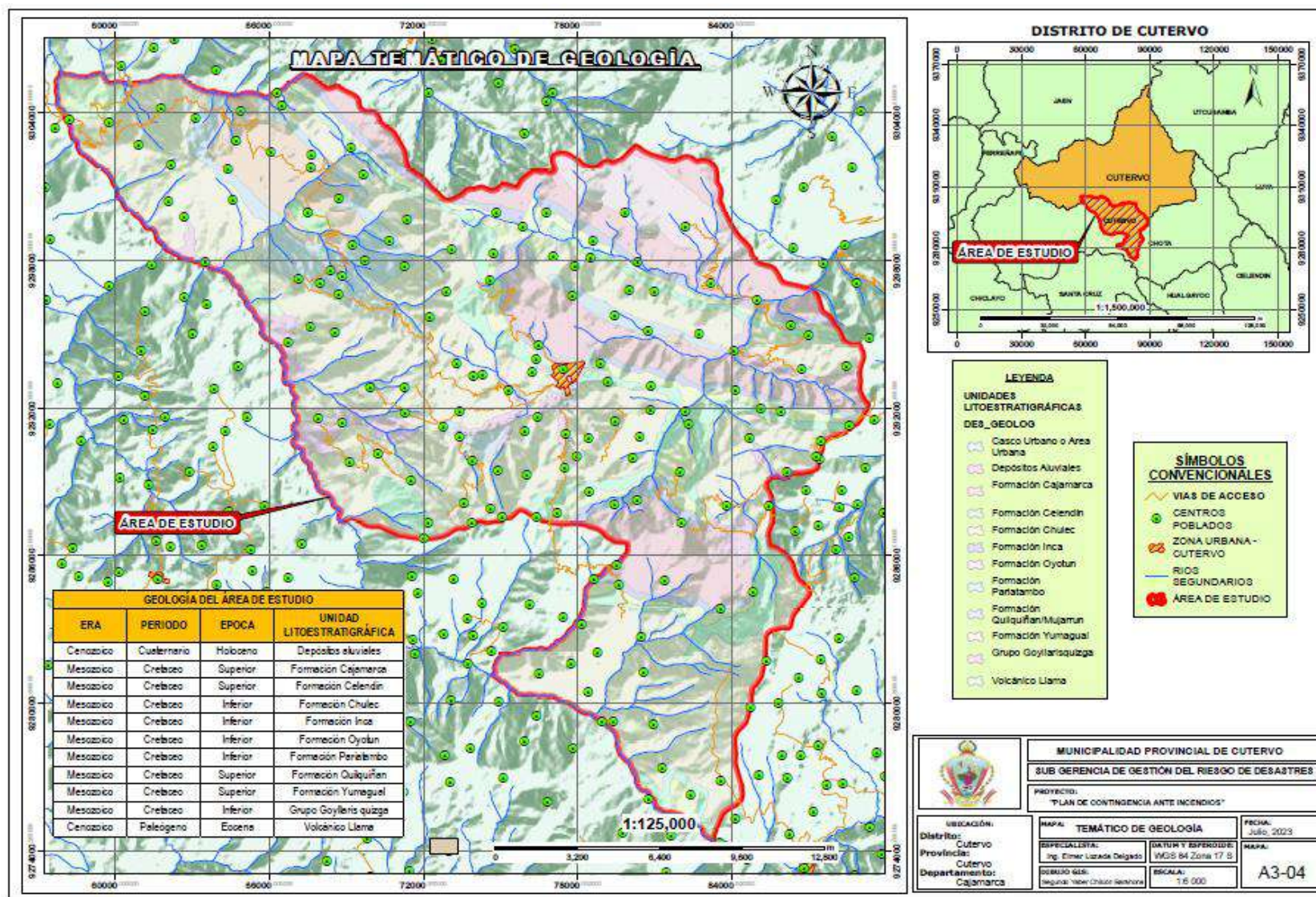


Figura 7: Mapa de Geología del área de estudio

2.1.3.2. Fisiografía

Correspondiente a este ítem, se describen las unidades fisiográficas del área de estudio, en base a la información disponible del estudio fisiográfico de la región Cajamarca, que ha sido elaborado como parte fundamental del estudio de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) de la región Cajamarca a nivel macro (escala 1/250000), aprobada con Ordenanza Regional N° 018-2010-GRCAJ-CR y actualizada con Ordenanza Regional N° 034-2011-GR.CAJ-CR.

Las unidades fisiográficas identificadas en el área de estudio se aluden en la tabla a continuación:

Tabla 16: Unidades geológicas del área de estudio

FISIOGRAFÍA DEL ÁREA DE ESTUDIO			
GRAN PAISAJE	PAISAJE	SUB PAISAJE	ELEMTEO DEL PAISAJE
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre una secuencia fosilífera de calizas arenosas, lutitas calcáreas y margas	Laderas	Chulec
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre lutitas, margas y calizas nodulares	Laderas	Chulec - Pariatambo
Planicie	Aluvial	Depositos	Depositos aluviales
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre areniscas cuarzosas bien clasificadas de grano medio a grueso	Laderas	Grupo Goyllarisquiza
Colinoso	Colinas sedimentarias formadas sobre areniscas, lutitas y margas con intercalaciones calcáreas	Laderas	Inca - Chulec - Pariatambo
Montañoso	Montañas extrusivas formadas sobre una secuencia gruesa de derrames y piroclásticos andesíticos	Laderas	Oyotun
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre una alternancia de lutitas con delgados lechos de calizas bituminosas negruzcas	Laderas	Pariatambo
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre una secuencia de calizas nodulares, seguida de una intercalación de margas y lutitas amarillentas	Laderas	Quilquiñan/Mujarrum
Colinoso	Colinas extrusivas formadas sobre una brecha andesítica bien compacta	Laderas	Volcanico Llama
Montañoso	Montañas sedimentarias formadas sobre una secuencia de margas y calizas gris parduzcas en bancos más o menos uniformes	Laderas	Yamagual

Fuente: ZEE-CAJAMARCA, 2011.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En el **Anexo N° 05** se observa el mapa de Fisiografía respectivo del área de estudio.



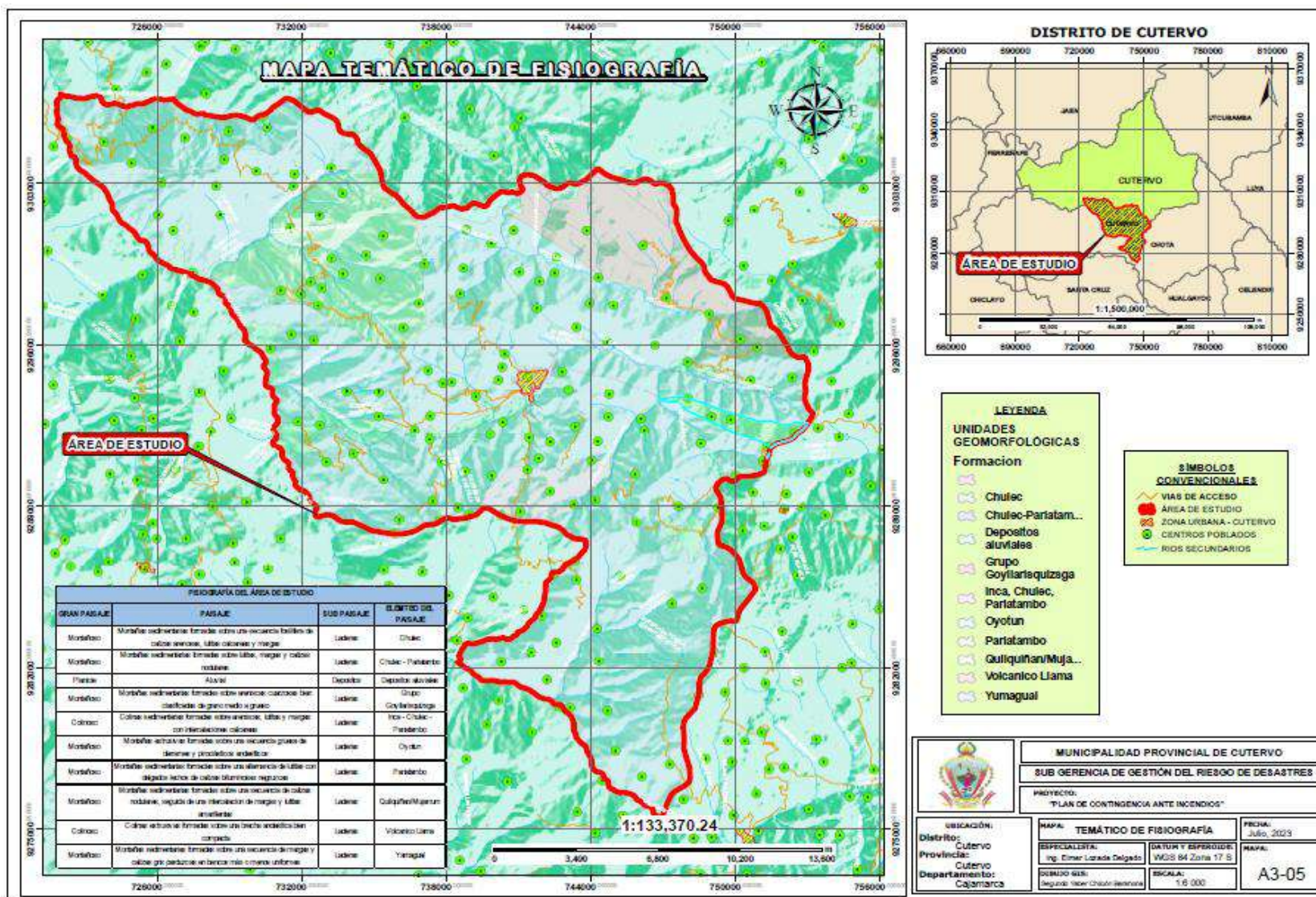


Figura 8: Mapa de Fisiografía del área de estudio

2.1.3.3. Cobertura Vegetal

De acuerdo a la Memoria descriptiva del Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el área de estudio, abarca los tipos de cobertura vegetal, cuyas características se resumen a continuación:

Tabla 17: Unidades de cobertura vegetal en el área de estudio

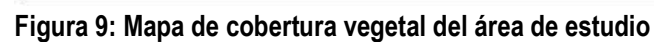
Símbolo	Descripción
Agri	Agricultura costera y andina
U	Área urbana
Bm-oca	Bosque montano occidental andino

Fuente: MINAM, 2015.

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En el **Anexo N° 06** se indica el mapa de Cobertura Vegetal del área de estudio.





2.1.4. Aspecto Social

Correspondiente al desarrollo del presente apartado se caracteriza a la población enmarcada en el área de estudio considerando variables demográficas, educativas de salud, entre otras. Asimismo, describe las condiciones del capital humano, capital físico, capital económico y el capital social.

Metodología aplicable al medio social

Para la elaboración del presente ítem se ha realizado la revisión y recopilación de información de fuentes secundarias y primarias, lo que nos permite describir las características sociales, económicas, entre otras; a nivel del distrito de Cutervo.

La información de fuentes secundarias proviene de las fuentes oficiales del Estado Peruano, como el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), los Ministerios del Gobierno Central (MINUDE, MINSA, entre otros) y otras fuentes o documentaciones particulares que describen al ámbito de estudio social. Esta información describe las principales variables socioeconómicas del área de estudio social.

A continuación, se detalla las principales fuentes de información consideradas para el estudio social:

- Censo Nacional 2017, XII de Población y VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, INEI. (INEI, 2017).
- Estadística de Calidad Educativa, Ministerio de Educación. (SCALE, 2022).
- Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de Salud. (SUSALUD, 2022).

Es importante mencionar que para efectos del análisis de algunos ítems se ha considerado desarrollarlo a nivel del distrito capital de la provincia de Cutervo, zona en la cual se encuentra enmarcada el área de estudio.

2.1.4.1. Población

El área de estudio se enmarca en la jurisdicción del distrito de Cutervo, provincia de Cutervo departamento de Cajamarca.

En los subsiguientes ítems se da a conocer las características demográficas de la población que conforma el área de estudio. Según el Diccionario Demográfico Multilingüe de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (IUSSP), la demografía es la ciencia cuyo objetivo es el estudio de las poblaciones humanas caracterizando en forma cuantitativa su estructura, su evolución y sus características generales.



Tabla 18: Tamaño Poblacional del área de estudio

Provincia y Distrito	Zona	Población por sexo		Población total	Porcentaje referente al distrito (%)	Porcentaje referente a la provincia (%)
		Hombres	Mujeres			
Cutervo	Urbana y Rural	24,464	26,441	50,905	100	42.17

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Fotografía 1: Vista panorámica del distrito de Cutervo

Fuente: SGDRDD, 2023.

2.1.4.2. Densidad Poblacional

La densidad poblacional del distrito de Cutervo perteneciente a la provincia de Cutervo es **116.32 personas por Km²**.

2.1.4.3. Educación

La variable educación es uno de los factores más importantes para el desarrollo humano, influye en los avances y progresos de las personas y sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación potencializa el capital humano que requiere una sociedad para su desarrollo.

2.1.4.3.1. Oferta educativa

La descripción de los servicios educativos en el distrito de Cutervo, en el que se enmarca el área de estudio se presenta a continuación:

▪ Distrito de Cutervo

Esta localidad cuenta con el servicio de instituciones educativas en los niveles: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior al cual los niños, niñas y jóvenes en edad escolar acuden.

En la tabla posterior, se muestra las características generales que presentan las instituciones educativas a las que dicha población estudiantil asiste.



Tabla 19: Instituciones Educativas en el Nivel Inicial del distrito de Cutervo

N° de Instituciones		Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Estado	Departamento / Provincia / Distrito
Zona Rural y Urbana	136	Inicial - Jardín	Sector Educación	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Zona Rural y Urbana	07	Inicial - Jardín	Particular	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Total	143				

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2022).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 20: Instituciones Educativas en el Nivel Primario del distrito de Cutervo

N° de Instituciones		Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Estado	Departamento / Provincia / Distrito
Zona Rural y Urbana	115	Primaria	Sector Educación	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Zona Rural y Urbana	04	Primaria	Particular	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Total	119				

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2022).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 21: Instituciones Educativas en el Nivel Secundario del distrito de Cutervo

N° de Instituciones		Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Estado	Departamento / Provincia / Distrito
Zona Rural y Urbana	40	Secundaria	Sector Educación	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Zona Rural y Urbana	04	Secundaria	Particular	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Total	44				

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2022).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Tabla 22: Instituciones Educativas en el Nivel Superior del distrito de Cutervo

N° de Instituciones		Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Estado	Departamento / Provincia / Distrito
Zona Rural y Urbana	03	Superior	Sector Educación	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Zona Rural y Urbana	01	Superior	Particular	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Total	04				

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2022).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 23: Instituciones Educativas en Básica Alternativa Avanzada del distrito de Cutervo

N° de Instituciones		Nivel / Modalidad	Gestión / Dependencia	Estado	Departamento / Provincia / Distrito
Zona Rural y Urbana	08	Inicial - Jardín	Sector Educación	Activo	Cajamarca / Cutervo / Cutervo
Total	08				

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. (MINEDU, 2022).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.3.2. Analfabetismo

Según las Naciones Unidas una persona analfabeta es aquella que no puede leer ni escribir un breve y simple mensaje relacionado con su vida diaria. Una persona que puede leer, pero no escribir, o puede escribir, pero no leer también es considerada analfabeta.

El analfabetismo es una condición de exclusión que no solo limita al acceso al conocimiento, si no que dificulta el ejercicio pleno de la ciudadanía. Conocer la magnitud de la población analfabeta en una sociedad es muy importante, pues permite detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial referido a los grupos más vulnerables.

En el distrito de Cutervo, en la cual se encuentra enmarcado el área de estudio, la tasa de analfabetismo corresponde a un 25.73 %, en la zona rural, la cual es superior al porcentaje de la zona urbana que cuenta con el 9.52 % tal y como se pueden observar en la tabla posterior.

Tabla 24: Población analfabeta (15 años a más) del distrito de Cutervo

Distrito	Área	Población total mayor o igual a 15 años	No sabe leer ni escribir	Tasa de Analfabetismo
Cutervo	Rural	20,895	5,376	25.73%
	Urbana	15,667	1,491	9.52%
	Total	36,562	6,867	35.25%

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



2.1.4.3.3. Nivel Educativo

En el Perú la educación básica regular comprende la educación inicial, la educación primaria y la educación secundaria. Posterior a esta etapa, la formación para el trabajo se alcanza con los estudios técnicos cursados en los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) o en los Institutos Tecnológicos Superiores No Universitarios, mientras que los estudios profesionales universitarios se logran a través de las Universidades.

A través de numerosos estudios se ha evidenciado la relación directa que existe entre el nivel educativo de la población y su bienestar económico, esto debido fundamentalmente a que la educación permite acceder a empleos mejor calificados y por lo tanto mejor remunerados.

Es importante resaltar que también se ha considerado realizar el análisis a nivel distrital en la zona rural y urbana, puesto que el área de estudio se encuentra ubicada en dicha zona antes mencionada.

En la zona urbana del distrito de Cutervo, se aprecia que el 29.12% de la población cuenta con educación del nivel primario, el 25.76% con secundaria y el 12.29% superior no universitaria completa y demás niveles, pero en menores porcentajes. En la tabla más abajo se alude el nivel educativo de la población de la zona urbana del distrito antes en mención.

Tabla 25: Población según nivel educativo (15 años a más), en la zona urbana del distrito de Cutervo

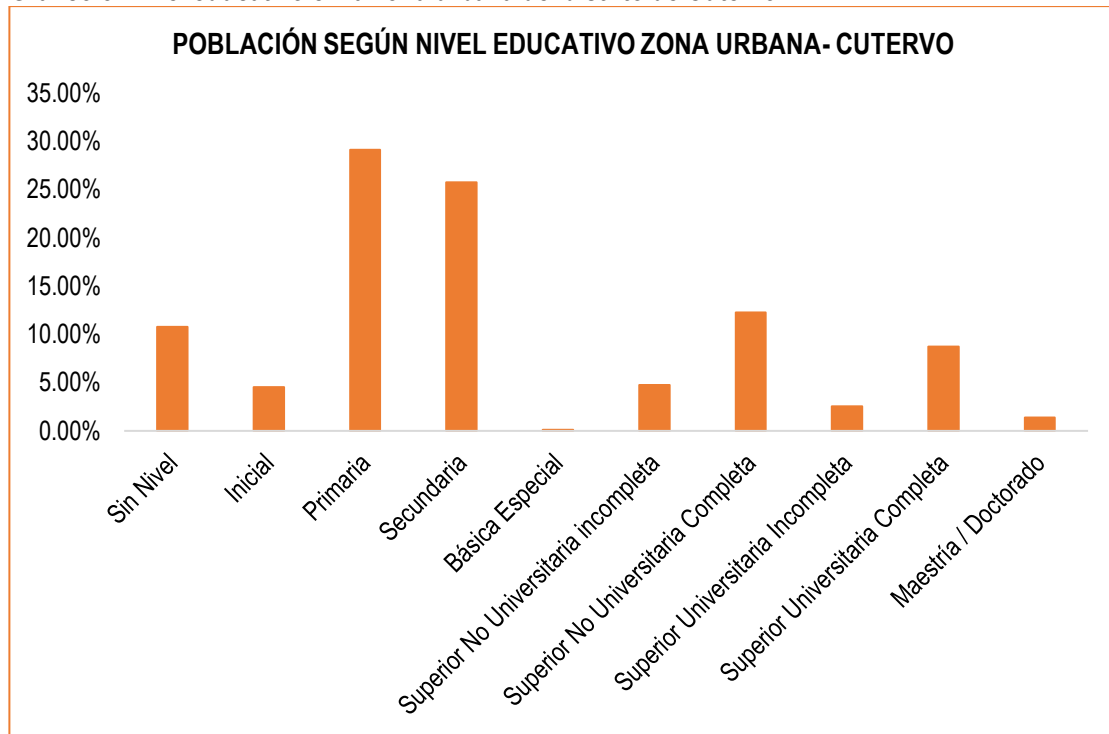
Categoría	Casos	%
Sin Nivel	2168	10.77
Inicial	912	4.53
Primaria	5861	29.12
Secundaria	5185	25.76
Básica Especial	22	0.11
Superior No Universitaria incompleta	953	4.73
Superior No Universitaria Completa	2474	12.29
Superior Universitaria Incompleta	517	2.57
Superior Universitaria Completa	1753	8.71
Maestría / Doctorado	282	1.40
Total	20,127	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Gráfico 8: Nivel educativo en la zona urbana del distrito de Cutervo



Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

En la zona rural del distrito de Cutervo, se aprecia que el 49.49% de la población cuenta con educación del nivel primario, el 22.29% con secundaria y el 20.89% sin nivel y demás niveles, pero en menores porcentajes. En la tabla más abajo se alude el nivel educativo de la población de la zona rural del distrito antes en mención.

Tabla 26: Población según nivel educativo (15 años a más), en la zona rural del distrito de Cutervo

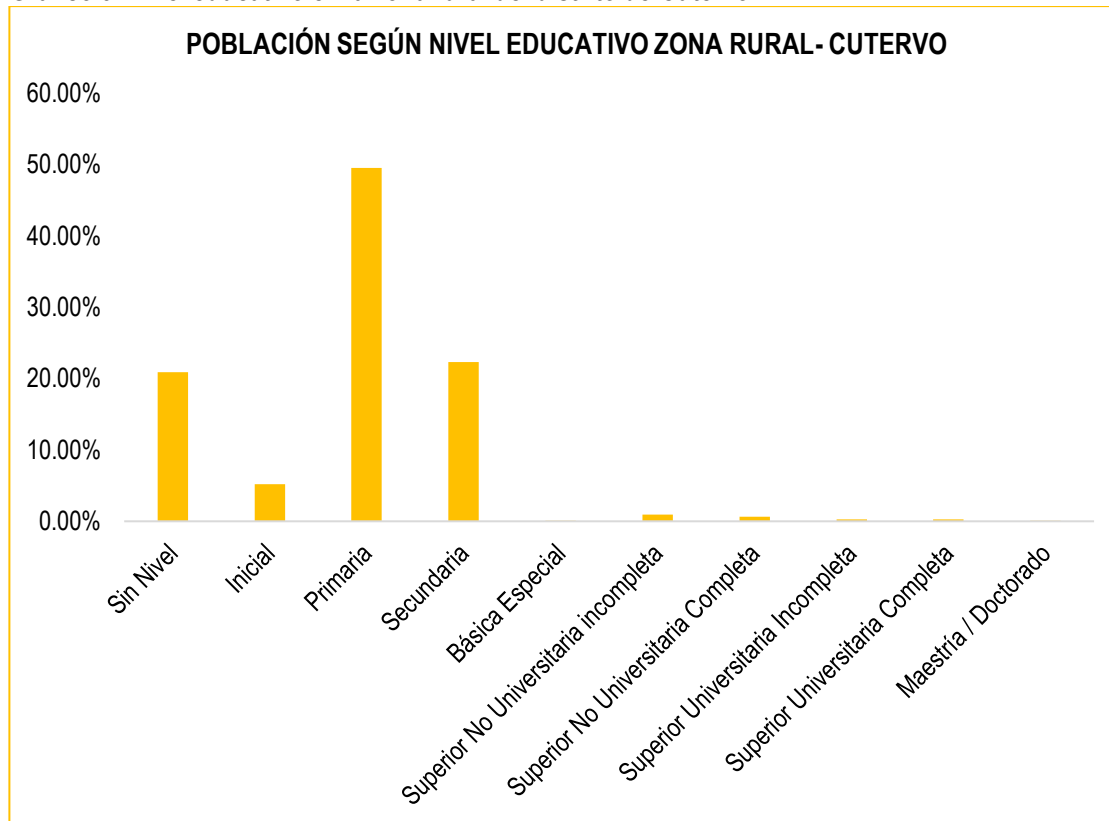
Categoría	Casos	%
Sin Nivel	5925	20.89
Inicial	1477	5.21
Primaria	14037	49.49
Secundaria	6323	22.29
Básica Especial	4	0.01
Superior No Universitaria incompleta	270	0.95
Superior No Universitaria Completa	172	0.61
Superior Universitaria Incompleta	84	0.30
Superior Universitaria Completa	65	0.23
Maestría / Doctorado	5	0.02
Total	28,362	100.00

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Gráfico 9: Nivel educativo en la zona rural del distrito de Cutervo



Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.4. Salud

Los servicios de salud que posee el Estado y gestiona el Ministerio de Salud se ofrecen a través de establecimientos de salud, estos tienen diferentes niveles de categorización de acuerdo a la complejidad del servicio de salud y se denominan: Puestos de Salud, Centros de Salud y Hospitales. Estos establecimientos de salud tienen como objetivo brindar servicios de salud integral y de calidad a la población, familias y la comunidad en general.

Según la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, los establecimientos de salud son categorizados en base a niveles de complejidad y a características funcionales que permitan responder a las necesidades de la población que atiende.

Según el Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (SUSALUD, 2022), indica que, en el área de estudio, se presenta los establecimientos detallados en la tabla posterior.

En la tabla posterior se manifiesta las características generales de los establecimientos de salud.



Tabla 27: Establecimientos de salud enmarcados en el área de estudio – Distrito Cutervo.

Nº DE ESTABLECIMIENTOS	DEPENDENCIA	CATEGORÍA	DISA	RED	ESTADO
40	Estado	I-1	Cajamarca	Cutervo	Activo
01	Estado	II-1	Cajamarca	Cutervo	
11	Estado	I-2	Cajamarca	Cutervo	
11	Estado	I-3	Cajamarca	Cutervo	
04	Privado	Sin Categoría	Cajamarca	No Pertenece a Ninguna Red	
67	Total				

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (SUSALUD, 2021).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.4.1. Morbilidad

La palabra morbilidad hace referencia a la cantidad de personas consideradas víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados. Entonces, resulta importante conocer este dato para comprender el avance o retroceso de una enfermedad, así como las causas y posibles alternativas de solución para disminuir su frecuencia.

Para el desarrollo de este ítem se analizó a nivel del distrito de Cutervo en el que se encuentra ubicado el área de estudio.

De acuerdo a las estadísticas del MINSA, en el 2022 las principales causas de morbilidad que padece la población del distrito se deben a:

- Rinofaringitis Aguda.
- Amigdalitis Aguda.
- Gastritis y Duodenitis.

Entre otros que se exponen en la siguiente figura.





Grupo Mortalidad	Categoría Mortalidad	Etapas de Vida				
		00-11a	12-17a	18-29a	30-59a	60a >
(A00 - A09) ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	A01 - FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	12	4	0	4	0
	A02 - OTRAS INFECCIONES DEBIDAS A SALMONELLA	2	1	0	0	1
	A04 - OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS	157	43	28	97	56
	A05 - OTRAS INTOXICACIONES ALIMENTARIAS BACTERIANAS	9	2	1	4	4
	A06 - AMEBIASIS	20	4	4	7	10
	A07 - OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	143	7	1	18	12
	A08 - INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A VIRUS Y OTROS ORGANISMOS ESPECÍFICA	11	2	1	8	2
	A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	287	14	22	81	37
	(D50 - D53) ANEMIAS NUTRICIONALES	132	9	14	16	13
	D51 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE VITAMINA B12	1	0	1	0	0
	D53 - OTRAS ANEMIAS NUTRICIONALES	0	1	1	5	1
(E65 - E68) OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION	E66 - OBESIDAD	66	28	174	274	116
(J00 - J06) INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES	J00 - RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	1.023	176	162	371	148
	J01 - SINUSITIS AGUDA	1	1	1	1	4
	J02 - FARINGITIS AGUDA	615	132	117	320	110
	J03 - AMIGDALITIS AGUDA	720	262	255	618	195
	J04 - LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS	11	1	1	5	1
	J05 - LARINGITIS OBSTRUCTIVA AGUDA (CRUP) Y EPIGLOTTITIS	18	0	0	0	0
	J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIO NO ESPECIFICADO	69	50	65	161	54
	(K00 - K14) ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS GLANDULAS SALIVALES Y DE LOS MAJULARES	5	1	1	1	0
	K01 - DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS	1	0	1	0	0
	K02 - CARIES DENTAL	490	336	346	178	16
	K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	6	7	9	11	1
	K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	290	130	128	136	20
	K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	55	37	33	60	8
	K06 - OTROS TRASTORNOS DE LA ENCA Y DE LA ZONA ODONTAL	1	0	0	1	0
	K07 - ANOMALIAS DENTOFACIALES (INCLUSO LA MALOCCLUSION)	1	4	1	0	0
	K08 - OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	40	11	6	65	24
	K09 - QUISTES DE LA REGION BUCAL, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1	0	0	1	0
	K10 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAJULARES	0	1	1	5	1
	K11 - ENFERMEDADES DE LAS GLANDULAS SALIVALES	0	1	1	0	0
	K12 - ESTOMATITIS Y LESIONES AFINES	7	1	1	4	1
	K13 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS LABIOS Y DE LA MUCOSA BUCAL	1	1	1	1	1
	K14 - ENFERMEDADES DE LA LENGUA	1	0	0	1	1



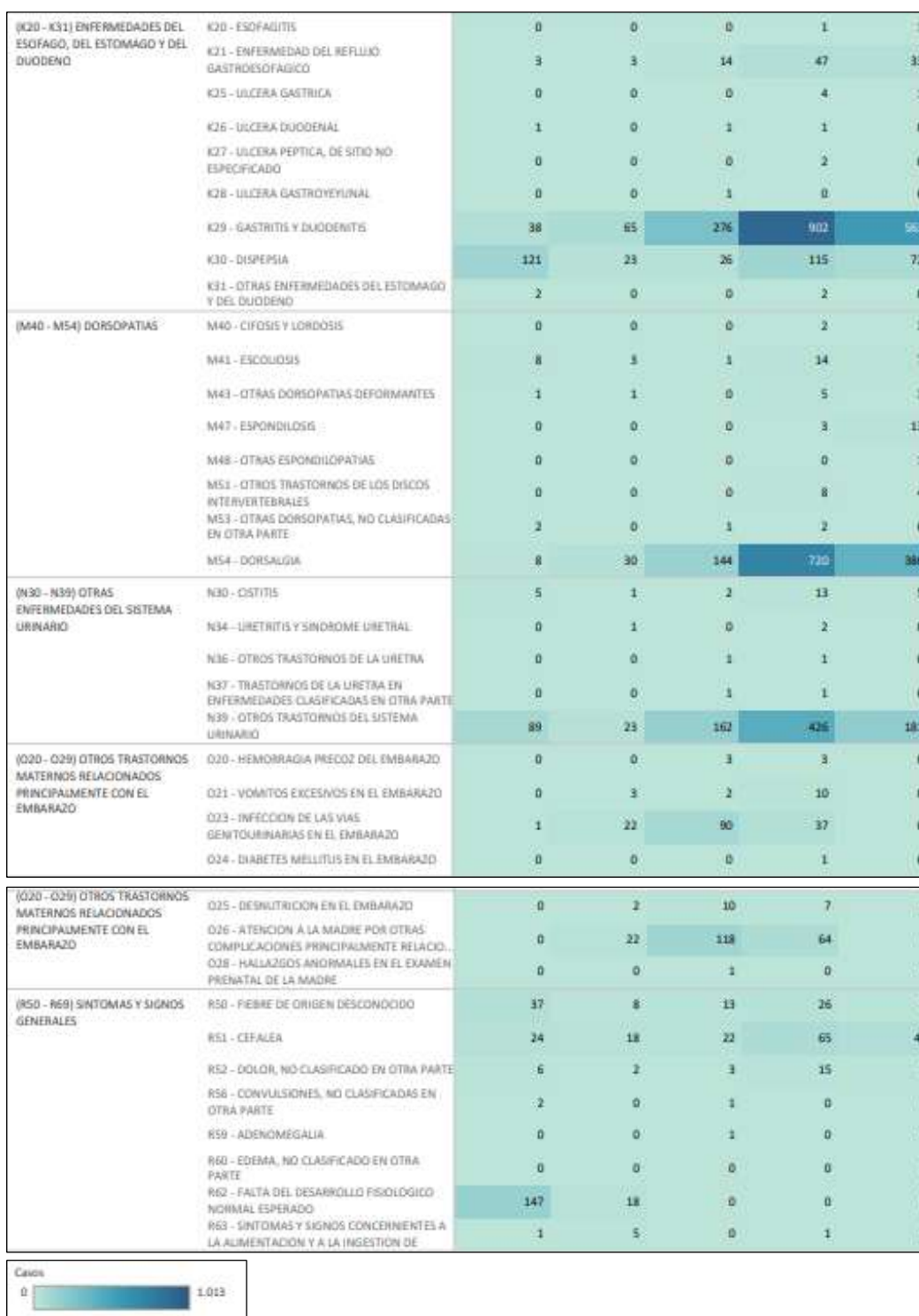


Figura 10: Causas de Morbilidad del Distrito de Cutervo.
Fuente: MINSA, 2022.



2.1.4.5. Vivienda

Las condiciones de propiedad y características de las viviendas, son un indicador de calidad de vida de la población que habita en ellas. En este apartado se considerará una caracterización de las viviendas para los diferentes ámbitos de análisis.

Para el desarrollo del presente ítem se aprecia la descripción de las viviendas de la zona rural y urbana del distrito de Cutervo, debido a que el área de estudio se encuentra ubicadas en dicha zona, para ello se ha utilizado los registros realizados por el INEI en el Censo Nacional 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

2.1.4.5.1. Tipo de vivienda

En las tablas posteriores se muestran los tipos de viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 28: Tipo de viviendas en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Casa independiente		Choza o cabaña		Viviendas colectivas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	12,074	100	11,690	96,86	383	3,17	1	0,01

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 29: Tipo de viviendas en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Casa independiente		Departamento en edificio		Vivienda en quinta		Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)		Vivienda improvisada		Local no destinado para habitación humana		Viviendas colectivas	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	7,378	100	6,946	94.14	47	0.64	43	0.58	303	4.11	6	0.08	6	0.08	27	0.37

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.5.2. Tenencia de viviendas

El régimen de tenencia de las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo se aprecia en las tablas posteriores:

Tabla 30: Régimen de tenencia de viviendas en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Alquilada		Propia, sin título de propiedad		Propia con título de propiedad		Cedida		Otra forma	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	322	3,55	5,085	56,08	2,773	30,58	887	9,78	1	0,01

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 31: Régimen de tenencia de viviendas en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Alquilada		Propia, sin título de propiedad		Propia con título de propiedad		Cedida		Otra forma	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	2,233	35,10	1,494	23,48	2,240	35,21	392	6,16	3	0,05

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.5.3. Infraestructura de las viviendas

Las condiciones físicas de las viviendas que se presentan en el área de estudio muestran características de infraestructura adaptadas a las condiciones climáticas, disponibilidad de materiales en la zona, entre otros factores propios del lugar.

En los siguientes ítems se describen los materiales predominantes en las paredes, pisos y techos de las viviendas de la zona rural y urbana del distrito de Cutervo mencionado donde se abarca el área de estudio.

▪ Paredes

En las tablas siguientes se muestran los principales materiales predominantes en las paredes exteriores de las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 32: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Ladrillo o bloque de cemento		Piedra o sillar con cal o cemento		Adobe		Tapia		Quincha (caña con barro)		Piedra con barro		Madera (pona, tornillo, etc.)		Triplay/calamina/estera	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	202	2,23	5	0,06	8,034	88,60	114	1,26	87	0,96	593	6,54	21	0,23	12	0,13

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 33: Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Ladrillo o bloque de cemento		Piedra o sillar con cal o cemento		Adobe		Tapia		Quincha (caña con barro)		Piedra con barro		Madera (pona, tornillo, etc.)		Triplay/calamina/estera	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	2,924	45,96	3	0,05	3,357	52,77	9	0,14	12	0,19	18	0,28	11	0,17	28	0,44

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



▪ Techos

En las tablas posteriores se aprecian los principales materiales predominantes en los techos de las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 34: Material predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Concreto armado		Madera		Tejas		Planchas de calamina, fibra de cemento o similares		Caña o estera con torta de barro o cemento		Triplay / estera / carrizo		Paja, hoja de palmera y similares	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	82	0,90	3	0,03	1,435	15,82	7,514	82,86	15	0,17	7	0,08	12	0,13

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGRDD, 2023.

Tabla 35: Material predominante en los techos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Concreto armado		Madera		Tejas		Planchas de calamina, fibra de cemento o similares		Caña o estera con torta de barro o cemento		Triplay / estera / carrizo	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	2,362	37,13	93	1,46	711	11,18	3,089	48,55	82	1,29	25	0,39

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGRDD, 2023.

▪ Pisos

En las tablas subsiguientes se observan los principales materiales predominantes en los pisos de las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 36: Material predominante en los pisos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Losetas, terrazos, cerámicos o similares		Madera (pona, tornillo, etc.)		Cemento		Tierra	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	1	0,01	30	0,33	781	8,61	8,256	91,05

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGRDD, 2023.



Tabla 37: Material predominante en los pisos de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Parquet o madera pulida		Láminas asfálticas, vinílicos o similares		Losetas, terrazos, cerámicos o similares		Madera (pona, tornillo, etc.)		Cemento		Tierra	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	22	0,35	12	0,19	497	7,81	201	3,16	4,363	68,58	1,267	19,92

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.6. Servicios básicos

El acceso de los hogares a los servicios básicos es uno de los indicadores más contundentes y reveladores de las características socioeconómicas y de desarrollo de las poblaciones. En los apartados siguientes se describen los servicios con los que cuenta la población en las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo, en la cual se halla enmarcada el área de estudio.

2.1.4.6.1. Agua Potable

En las tablas subsiguientes se muestran la procedencia del servicio de abastecimiento de agua para el consumo humano de la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 38: Procedencia de agua de las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Red Pública dentro de la vivienda		Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación		Pilón o pileta de uso público		Camión - cisterna u otro similar		Pozo (agua subterránea)		Manantial o puquio		Río, acequia, lago, laguna		Otro		Vecino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	2,807	30,96	2,410	26,58	1,031	11,37	3	0,03	2,082	22,96	268	2,96	325	3,58	48	0,53	94	1,04

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 39: Procedencia de agua de las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Red Pública dentro de la vivienda		Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación		Pilón o pileta de uso público		Camión - cisterna u otro similar		Pozo (agua subterránea)		Manantial o puquio		Río, acequia, lago, laguna		Otro		Vecino	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	5,313	83,51	725	11,40	83	1,30	3	0,05	144	2,26	12	0,19	5	0,08	17	0,27	60	0,94

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



2.1.4.6.2. Alcantarillado

En las tablas siguientes se presenta la cobertura del servicio higiénico principal de las viviendas en la zona rural y urbana del distrito de Cutervo:

Tabla 40: Servicios higiénicos en las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Red pública de desagüe dentro de la vivienda		Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación		Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor		Letrina (con tratamiento)		Pozo ciego o negro		Río, acequia, canal o similar		Campo abierto o al aire libre		Otro	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	9,068	100	227	2,50	157	1,73	236	2,60	2,769	30,54	5,384	59,37	7	0,08	254	2,80	34	0,37

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 41: Servicios higiénicos en las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Total		Red pública de desagüe dentro de la vivienda		Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación		Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor		Letrina (con tratamiento)		Pozo ciego o negro		Río, acequia, canal o similar		Campo abierto o al aire libre		Otro	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cutervo	6,362	100	5,169	81,25	745	11,71	35	0,55	72	1,13	283	4,45	24	0,38	15	0,24	19	0,30

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.4.6.3. Energía Eléctrica

Para el caso de las viviendas del distrito de Cutervo en la zona rural y urbana la disposición de alumbrado eléctrico por red pública se aprecia el detalle de dicho servicio en las siguientes tablas.

Tabla 42: Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas con ocupantes presentes en la zona rural de Cutervo

Distrito	Total		Dispone de alumbrado eléctrico por red pública			
	N°	%	SI	%	NO	%
Cutervo	9,068	100	7,106	78,36	1,962	21,64

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Tabla 43: Disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en las viviendas con ocupantes presentes en la zona urbana de Cutervo

Distrito	Total		Dispone de alumbrado eléctrico por red pública			
	Nº	%	SI	%	NO	%
Cutervo	6,362	100	6,027	94,73	335	5,27

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.1.5. Aspecto Económico

2.1.5.1. Población Económicamente Activa

Según el Censo Nacional 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas (INEI 2017) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA 2012), consideran a la Población en Edad de Trabajar (PET) a las personas que están aptas en cuanto a edad para ejercer funciones productivas, en el Perú; se considera a la población de catorce años a más como población en edad activa o Población en Edad de Trabajar (PET); La Población Económicamente Activa (PEA), son todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia se encontraban trabajando (ocupados) o buscando activamente trabajo (desocupados).

Para realizar el análisis de la PET y PEA del área de estudio se consideró realizar la descripción a nivel distrital y en la zona rural, en este caso para el distrito de Cutervo.

En la tabla siguiente se muestra la PET y PEA a nivel distrital de la zona rural y urbana:

Tabla 44: PET y PEA de la zona rural del distrito de Cutervo

Distrito	Población	PET-Rural	Población Económica Activa (PEA)-rural			Indicadores (%)			
			Total	Ocupada	Desocupada	PET	Tasa de actividad PEA	Nivel de empleo PEA Ocupada	Tasa De Desempleo PEA Desocupada
Cutervo	37,569	16,025	9,151	8,705	446	42.65	57.10	95.13	4.87

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

Tabla 45: PET y PEA de la zona urbana del distrito de Cutervo

Distrito	Población	PET-Urbana	Población Económica Activa (PEA)-urbana			Indicadores (%)			
			Total	Ocupada	Desocupada	PET	Tasa de actividad PEA	Nivel de empleo PEA Ocupada	Tasa De Desempleo PEA Desocupada
Cutervo	37,569	21,544	9,235	8,968	267	57.34	42.86	97.11	2.89

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



2.1.5.2. Actividades Económicas

En las figuras siguientes se aprecian las principales actividades económicas que ocupan la PEA-RURAL y URBANA del distrito de Cutervo:



Actividades Económicas de la zona rural del distrito de Cutervo

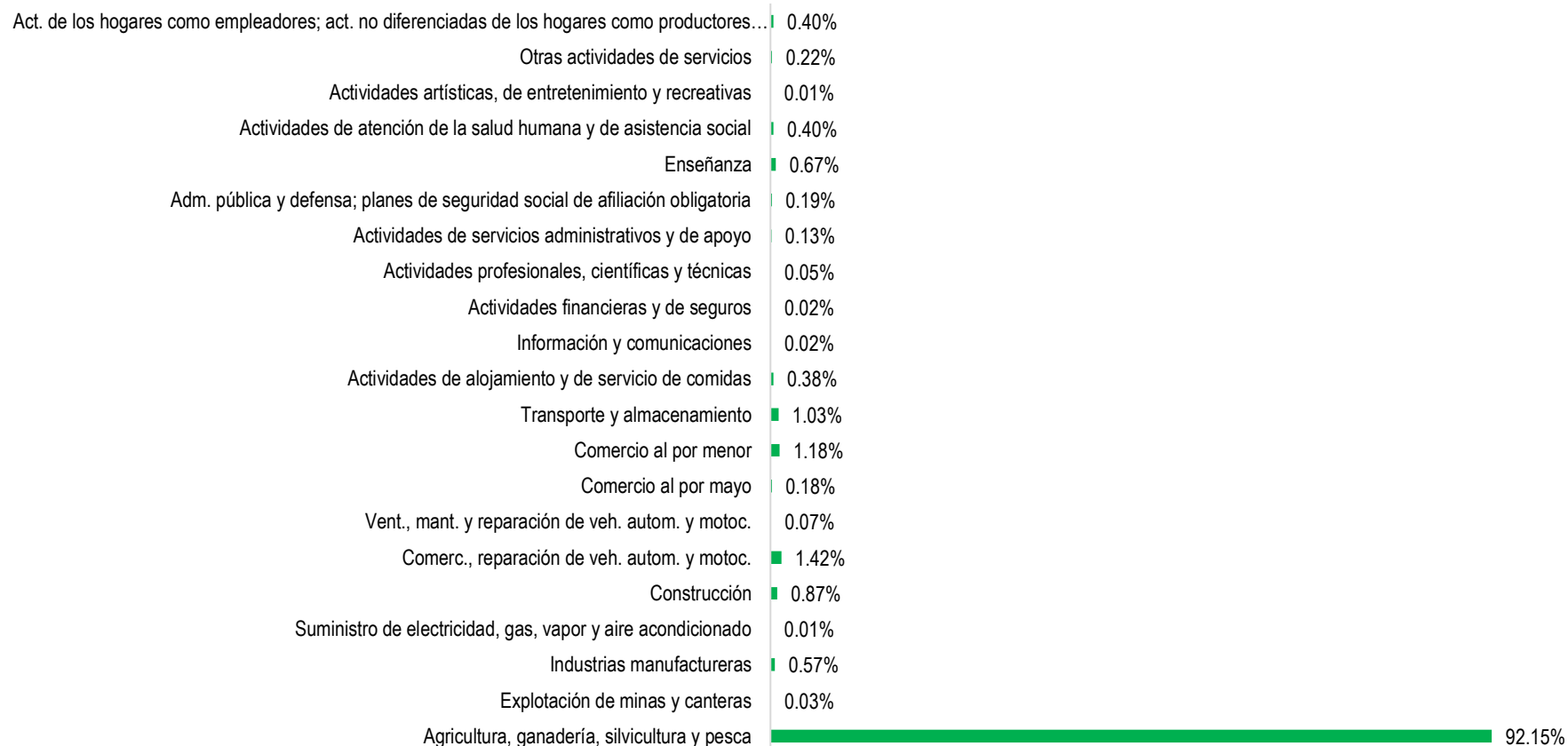


Figura 11: Principales Actividades Económicas en la zona rural del distrito de Cutervo

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.



Actividades Económicas de la zona urbana del distrito de Cutervo

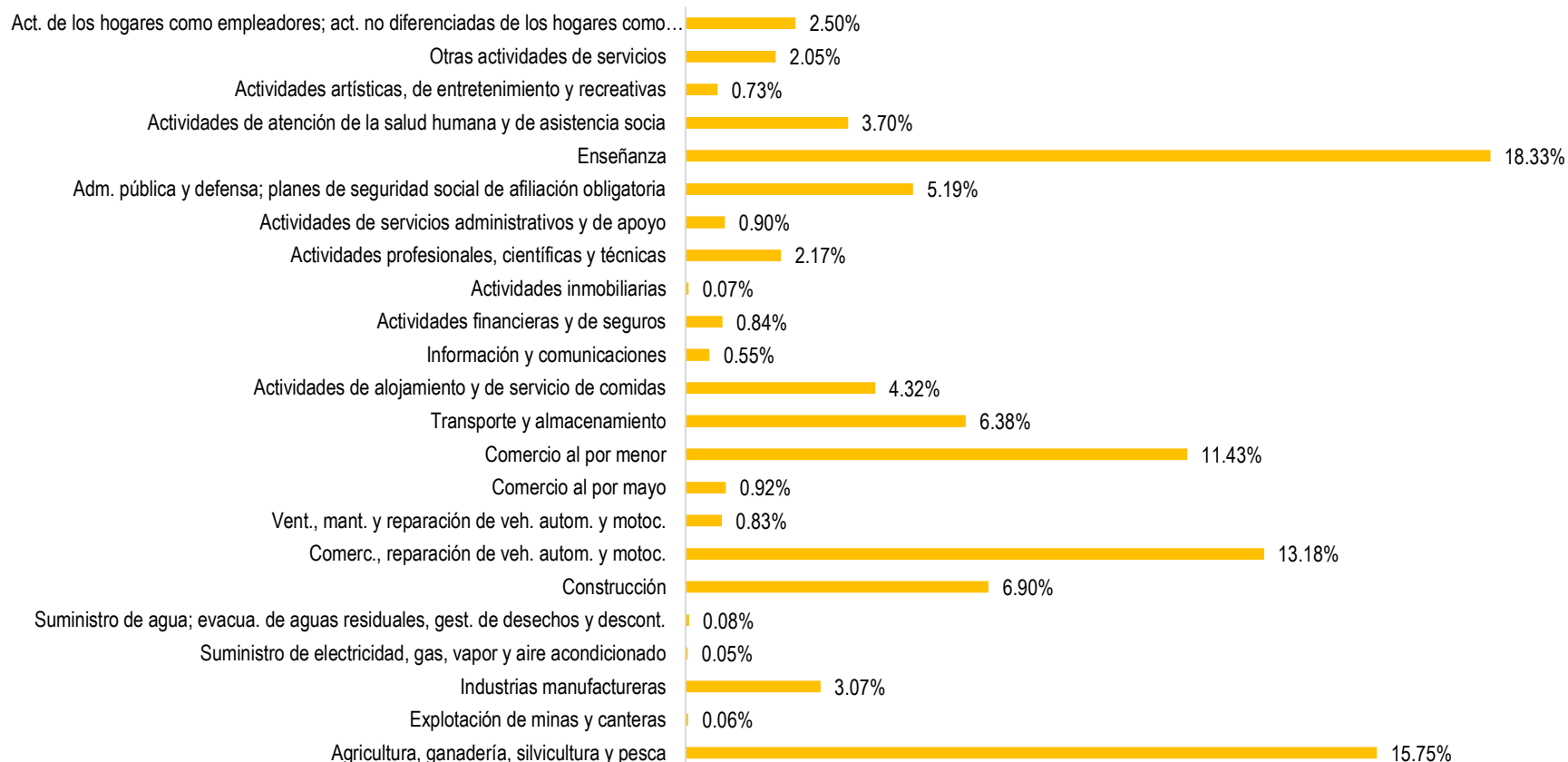


Figura 12: Principales Actividades Económicas en la zona urbana del distrito de Cutervo

Fuente: Censos Nacionales 2017. XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. (INEI 2017).

Elaboración: SGDRDD, 2023.

2.2. Antecedentes Históricos

En la tabla posterior se muestran los antecedentes de incendios suscitados en el distrito de Cutervo:

Tabla 46: Antecedentes Históricos de incendios en el distrito de Cutervo

Nº	Mes de Ocurrencia	Año de Ocurencia	Lugar de ocurrencia	Distrito	Provincia
Incendio Forestles					
01	Noviembre	2000	-	Cutervo	Cutervo
02	Noviembre	2000	-		
03	Noviembre	2000	-		
04	Septiembre	2005	-		
05	Septiembre	2005	-		
06	Octubre	2012	-		
07	Septiembre	2015	Centro Poblado Yanapaccha		
08	Agosto	2016	Cutervo		
09	Noviembre	2016	Centro Poblado Aduñac		
10	Noviembre	2016	Cutervo		
11	Noviembre	2016	Cerro Ilucán Cutervo		
12	Noviembre	2016	-		
13	Noviembre	2016	-		
14	Noviembre	2017	Centros Poblados Culla y Llipa		
15	Noviembre	2017	-		
Incendios Urbanos					
01	Marzo	2023	Vivienda Jr. 22 de octubre.	Cutervo	Cutervo
02	Mayo	2023	Restaurant Pollería El Tambo Av. Salomon Vilchez Murga.		

En el **Anexo N° 07** se indica el mapa de Incendios ocurridos en el área de estudio.



Tabla 47: Registro Histórico de Áreas Afectadas (Cicatrices) de Incendio Forestal Por Provincia en el Departamento de Cajamarca

Provincia	Cicatrices (ha) 2017	Cicatrices (ha) 2018	Cicatrices (ha) 2019	Cicatrices (ha) 2020	Cicatrices (ha) 2021	Cicatrices (ha) 2022
Cutervo	2634.84	1470.85	1435.89	5652.26	772.74	7615.70

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.

Tabla 48: Registro Histórico de Áreas Afectadas (Cicatrices) de Incendio Forestal Por Distrito en la Provincia de Cutervo

Distrito	Cicatrices (ha) 2017	Cicatrices (ha) 2018	Cicatrices (ha) 2019	Cicatrices (ha) 2020	Cicatrices (ha) 2021	Cicatrices (ha) 2022
Callayuc	191.25	195.38	491.82	1062.26	154.66	1163.45
Choros	132.01	0.00	122.69	410.72	14.41	467.49
Cujillo	48.11	69.36	64.67	119.02	0.00	508.85
Cutervo	335.10	181.77	15.28	438.95	65.28	247.97
La Ramada	0.00	0.00	13.66	46.99	11.81	88.85
Pimpingos	140.19	0.00	4.53	165.30	0.00	394.12
Querocotillo	562.38	757.51	359.06	2754.71	218.48	1947.36
San Andrés de Cutervo	269.52	0.00	7.62	17.16	21.07	53.43
San Juan de Cutervo	32.06	22.97	39.76	53.94	36.44	265.43
San Luis de Lucma	57.90	0.00	10.52	171.91	4.39	441.47
Santa Cruz	115.61	30.93	225.07	217.95	24.29	865.56
Santo Domingo de la Capilla	5.86	20.52	0.00	0.00	0.00	0.00
Santo Tomás	11.75	0.00	35.00	36.97	0.00	1032.05
Socota	733.09	192.43	46.21	156.40	81.61	135.18
Toribio Casanova	0.00	0.00	0.00	0.00	140.32	4.50

Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR.





III. BASE LEGAL

El marco legal contempla la normativa nacional vigente que podrán ser aplicadas para el presente plan, las cuales se describen a continuación:

Tabla 49: Normativa Ambiental General

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política del Perú	
Ley N° 29664	Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
Decreto Supremo N° 048-2011-PCM	Reglamento de la Ley 29664 que crea el SINAGERD.
Ley N° 29158	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
Ley N° 27867	Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
Ley N° 27972	Ley Orgánica de Municipalidades.
Ley N° 28411	Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
Ley N° 28112	Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
Ley N° 28101	Ley de Movilización Nacional.
Decreto Supremo N° 111-2012-PCM.	Que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de cumplimiento obligatorio.
Decreto Supremo N° 034-2014-PCM	Aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021.
Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM	Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno.
Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM	Aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM	Aprueba los Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM	Aprueba los Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva.
Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM	Aprueba los Lineamientos para la formulación y aprobación de planes de Contingencia.
Decreto Supremo N° 038-2021-PCM	Aprueba Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.



3.1. Objetivo General

Establecer acciones y procedimientos específicos de coordinación, alerta, movilización respuesta y difusión ante la inminencia u ocurrencia del peligro de incendios forestales y/o urbanos para proteger a la población damnificada y afectada, así como efectuar acciones oportunas y eficaces en articulación con la Plataforma de Defensa Civil Provincial de Cutervo y el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.

3.2. Objetivos Específicos

- Precisar las acciones para una adecuada y oportuna respuesta ante la inminencia u ocurrencia de emergencias o desastres debido a incendios forestales y/o urbanos, con el fin de proteger la vida de la población y su patrimonio.
- Señalar las responsabilidades de las entidades involucradas en el presente plan, buscando una eficaz articulación.

IV. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El escenario de Riesgo de desastres, es la representación de los diversos factores de riesgo que existen en un territorio determinado y en un momento dado. El escenario debe describir el tipo de daños y pérdidas que pueden generarse en caso de un desastre, en función a la vulnerabilidad existente.

Para desarrollar el escenario de incendios se va a tomar la información de las entidades técnicas y especializadas contando para ello con la información generada por el servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, el Centro Nacional de Prevención de Desastres – CENEPRED – SIMSE (Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación). Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI a través del SINPAD (Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres), SIGRID (Sistema de Información para la Gestión de Riesgo de Desastres) e Instituto Geológico Minero Metalurgico- INGEMMET.

4.1. Identificación de Peligros

4.1.1. Incendio Forestal:

El Incendio Forestal es el fuego no deseado de cualquier origen, que no es estructural, que se propaga sin control en los recursos forestales, causando daños ecológicos, económicos y sociales.

Los incendios forestales se clasifican en función de la forma en que afectan las coberturas vegetales, existen tres tipos básicos que son:

Los incendios superficiales: Son fuegos que consumen a nivel del suelo la hojarasca y la vegetación de los estratos bajos al ser arrastrados por el área de merced de los vientos.

Los incendios de copa dosel: Son fuegos que propagan a través de las copas de los árboles, consumiendo gran parte de la porción aérea de las plantas leñosas, pero dejando frecuentemente intactos muchos de los troncos y la parte baja del bosque.



Los incendios subterráneos: Son fuegos que se propagan lentamente por debajo de la superficie del suelo, consumiendo raíces y el material orgánico acumulado en las zonas subterráneas.

4.1.2. Peligro

A nivel del distrito de Cutervo, se ha identificado los siguientes probables peligros que provocan incendios forestales, a los que estaría expuesto el Patrimonio natural, extensiones de cultivos agrícolas entre otros factores ambientales sociales, económicos y ambientales.

Tabla 50: Descripción de peligros

Lugar de Ocurrencia	Factor afectado (Social, ambiental, económico)	Peligro	Características	Grado de Peligro
Distrito de Cutervo	Bosques montañosos naturales de Cutervo	Fuego	Este fenómeno se presentará en las diferentes áreas geográficas del distrito, debido a que se observa diversa cobertura vegetal (que viene a constituir un potencial combustible), estacionalidad y actividades antrópicas presentes.	Medio
	Cobertura Agrícola	Fuego	En las distintas actividades agrícolas que realizan las familias del ámbito distrital, queman los restos de desmonte generados para la habilitación de nuevas áreas agrícolas y áreas ya trabajadas.	Alto
	Matorrales naturales de Cutervo	Fuego	Este fenómeno se presentará en las diferentes áreas geográficas del distrito, debido a que se observa diversa cobertura vegetal (que viene a constituir un potencial combustible), estacionalidad y actividades antrópicas presentes.	Medio

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.2. Identificación de la Vulnerabilidad

El distrito de Cutervo se emplaza en los diferentes pisos altitudinales, espacios que han sido afectados por diferentes eventos de incendios forestales, en dichos espacios se encuentran aspectos físicos (vías de comunicación, centros poblados, caminos, electrificación entre otros), ambiental (biodiversidad, suelo, agua, aire, ecosistemas).

Tabla 51: Descripción de la vulnerabilidad

Lugar de Ocurrencia	Características	Grado de Peligro
Vulnerabilidad Social <ul style="list-style-type: none"> La población hace uso de la cobertura vegetal para ganadería y deforesta para agricultura. Población flotante (visitantes). 	<ul style="list-style-type: none"> La población desarrolla actividades tradicionales, ampliación de fronteras agrícolas, ganadería entre otros. No cuenta con el conocimiento, capacitación y organización adecuada frente a este tipo de peligros. Población no cuenta con información adecuada frente a disposición de materiales de combustible (leñas, pasto, desmonte). 	Media



Lugar de Ocurrencia	Características	Grado de Peligro
Vulnerabilidad Ambiental <ul style="list-style-type: none"> Diversidad biológica. Diversidad de ecosistema. 	<ul style="list-style-type: none"> Configuración Fisiográfica. Gradiente altitudinal. Estacionalidad (temporada de secas y lluvias). Velocidad de viento. 	Alta
Vulnerabilidad Física <ul style="list-style-type: none"> Patrimonio natural bosques y matorrales naturales, del distrito de Cutervo. Cobertura agrícola y ganadera. 	<ul style="list-style-type: none"> Acarca todos los elementos naturales (agua, aire, suelo y biodiversidad de flora y fauna silvestre y doméstica). 	Alta
Vulnerabilidad Institucional <ul style="list-style-type: none"> Organización de la SGGDRDD. Capacitación en incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Recursos insuficientes (humanos, financieros, etc.), para atención de incendios forestales. 	Alta
Promedio		Alta

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

4.3. Determinación del Riesgo

A nivel del distrito de Cutervo, se ha estimado el nivel de riesgo probable de los bienes integrantes descritos.

La Identificación del Grado de Riesgo, está determinada de la siguiente manera:

$$\text{RIESGO (R)} = \text{PELIGRO (P)} \times \text{VULNERABILIDAD (V)}$$

$$R = P \times V$$

$$\text{Peligro (P)} = \text{Medio}$$

$$\text{Vulnerabilidad (V)} = \text{Alta}$$

Tabla 52: Estimación del nivel de Riesgo

ESTIMACION DEL NIVEL DE RIESGO					
		RIESGO			
PELIGRO	PELIGRO MUY ALTO	Riesgo Alto	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto	Riesgo Muy Alto
	PELIGRO ALTO	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Muy Alto
	PELIGRO MEDIO	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo Alto
	PELIGRO BAJO	Riesgo Bajo	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Riesgo Alto
		Vulnerabilidad Baja	Vulnerabilidad Media	Vulnerabilidad Alta	Vulnerabilidad Muy Alta
		VULNERABILIDAD			

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

$$PM \times VA = RA$$

El Patrimonio Cultural de la Nación y su Uso Público, enfrenta un RIESGO ALTO.

Niveles de Riesgo	
Riesgo Muy Alto	RMA
Riesgo Alto	RA
Riesgo Medio RM	RM
Riesgo Bajo	RB

Tabla 53: Matriz de Riesgos

MATRIZ DE RIESGOS			
Ambito	Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo
	Peligro Medio	Vulnerabilidad Alta	Riesgo Alto
Área de Intervención (Distrito de Cutervo)	Fuego	Los bienes integrantes de los elementos naturales (social, ambiental, físico e institucional) tienen alta vulnerabilidad ante incendios forestales.	El distrito de Cutervo se encuentra en riesgo alto debido a que se encuentra expuesto a diferentes factores (naturales y antrópicos) causantes de los incendios forestales. Principalmente los incendios forestales en el ámbito del distrito son provocados por factores antrópicos.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

De acuerdo al Escenario de Riesgos Ante Incendios forestales del Perú, desarrollado por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción (CENEPRED), el Distrito de Cutervo se encuentra en los niveles BAJO, MEDIO Y ALTO. En las figuras siguientes se aprecian los mapas de escenario de Riesgo del distrito de Cutervo. Así como en los **Anexo 08 y 09**.



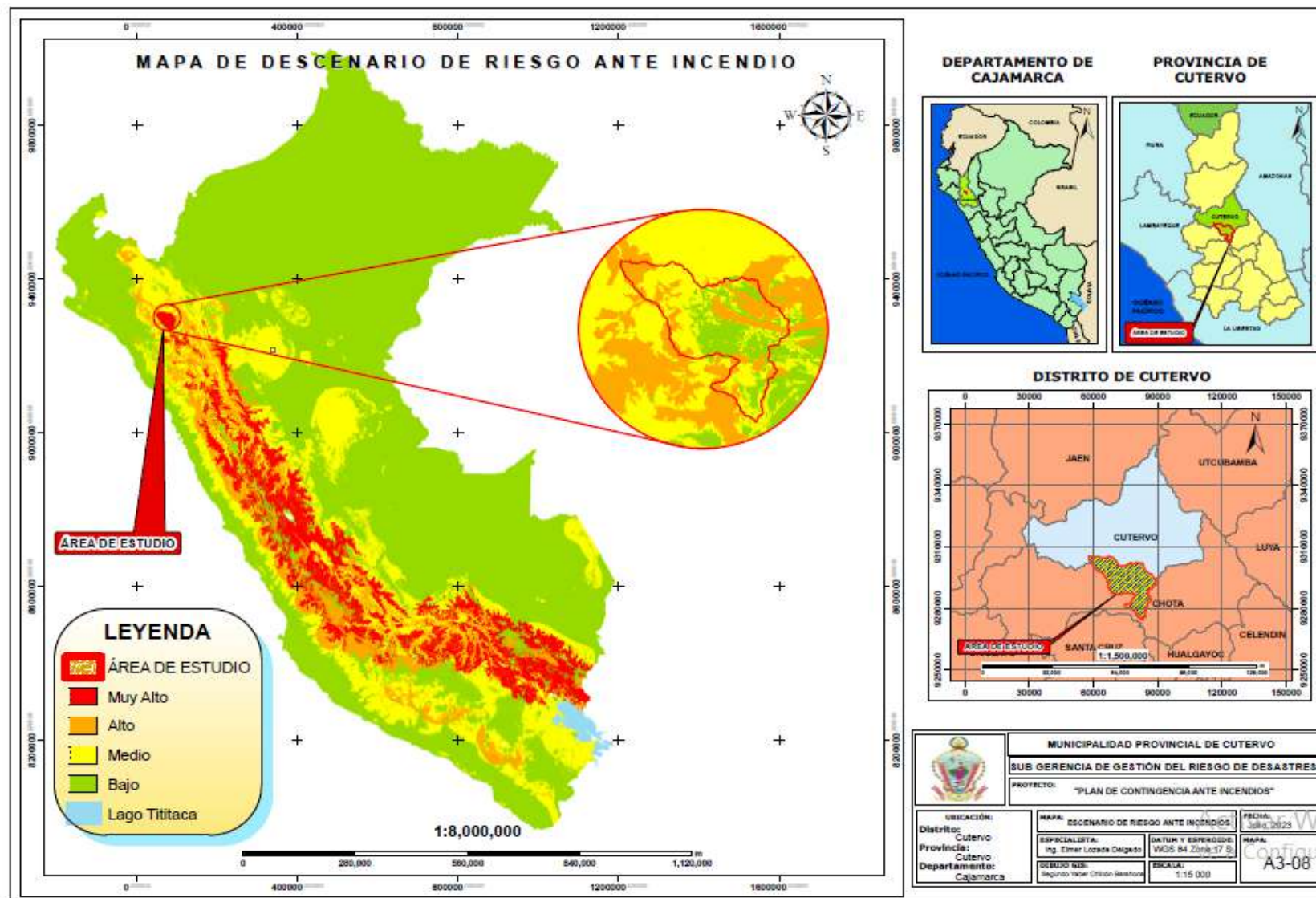


Figura 14: Mapa de escenario de riesgos de incendios a nivel Nacional – CENEPRED.



Pág. 59

4.4. Índice Meteorológico de Incendios

De acuerdo al SENAMHI, el FWI es un indicador de la intensidad de fuego y peligro general de incendio en el paisaje que combinan el ISI y el BUI. Este índice se utiliza a menudo para indicar la dificultad del control de incendios en función de la intensidad del fuego del incendio y la capacidad de lucha contra incendios (Servicio Meteorológico de Malasia, 2017). Pro lo que, en la figura siguiente se aprecia el pronostico nacional de incendio para el mes de agosto, en la que se aprecia que para la provincia de Cutervo se encuentra en la **CLASE de peligro Bajo**.

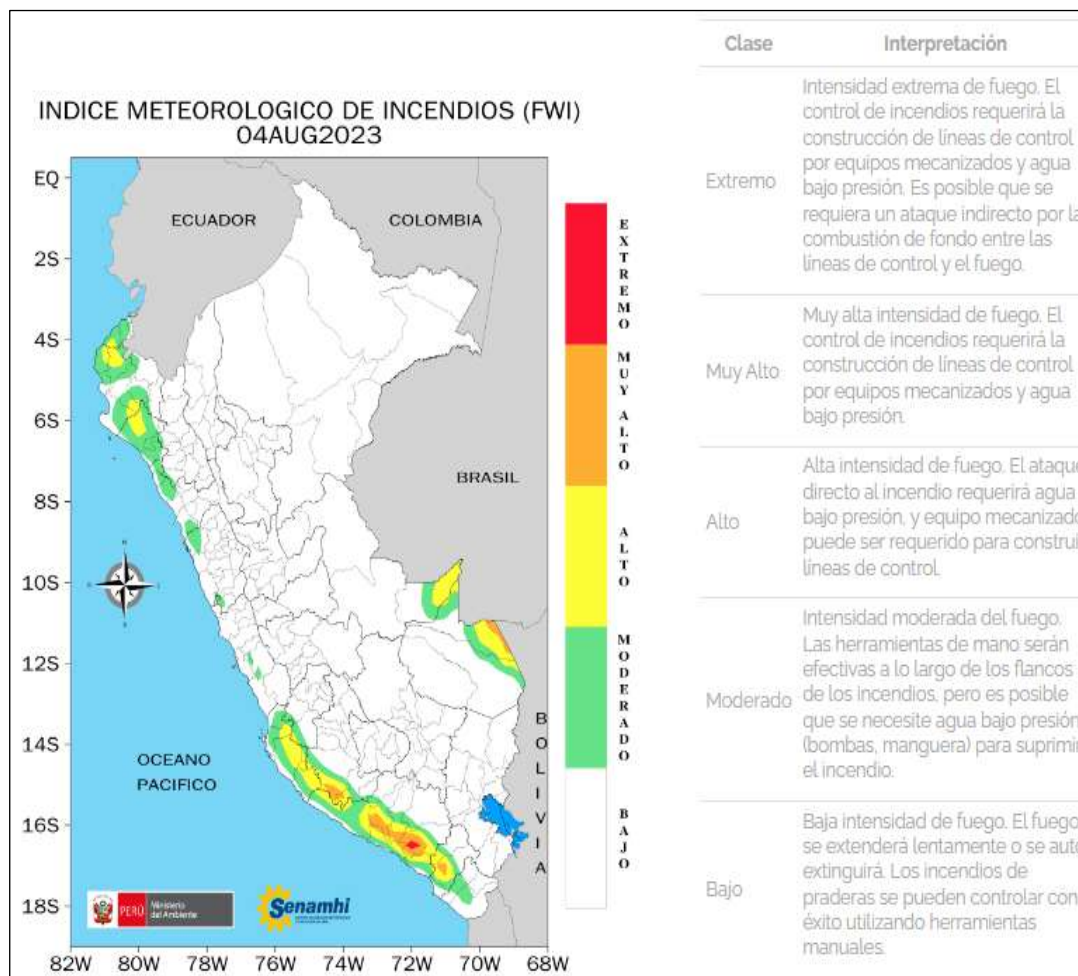


Figura 16: Índice Meteorológico de Incendios (FWI) – SENAMHI, 2023.

V. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

El objetivo de la organización frente a emergencias es lograr el desarrollo de manera uniforme los procedimientos técnicos, administrativos y legales para la constitución de los Grupos de Trabajo en los tres niveles de Gobierno, considerando las propias características sociales, culturales, laborales, económicas y políticas de las diferentes jurisdicciones en los niveles nacional, regional y local, así como la disponibilidad y cantidad de personal en cada entidad.



La ley 29664 “Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres” en el numeral 14.2 del artículo 14”, establece que los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres

La Municipalidad Provincial de Cutervo, como entidad que lidera la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel provincial y de distrito bajo el marco de las funciones establecidas por la ley del SINAGERD N° 29664, implementará concertadamente con los actores locales en el presente plan. En la figura se aprecia el Organigrama de la provincia de Cutervo:



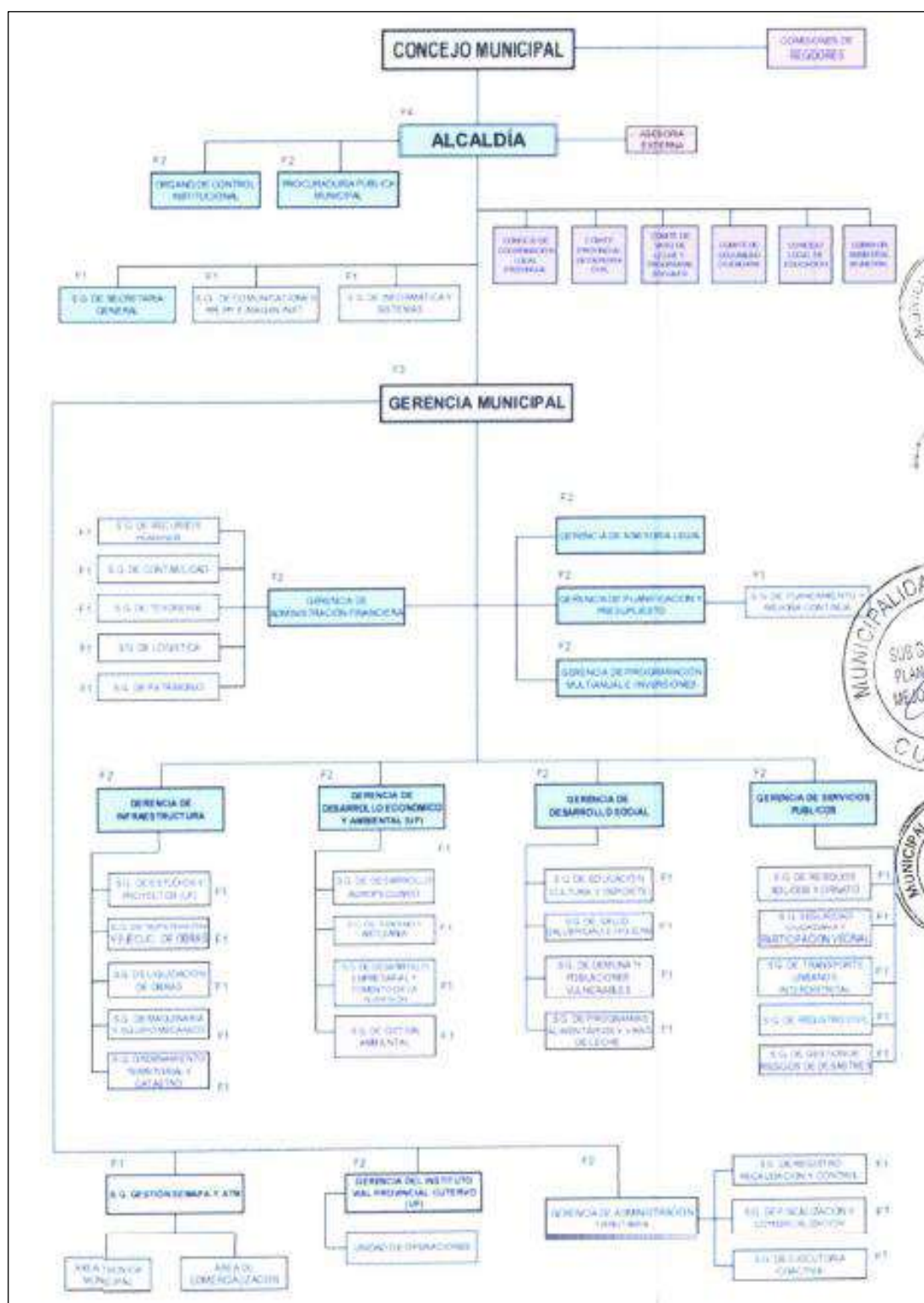


Figura 17: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Cutervo



5.1. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres

El Reglamento de la Ley del SINAGERD, mediante el DS N° 048-2011-PCM, en su numeral 11.7 del artículo 11°, precisa que los presidentes Regionales y los alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo, es un espacio interno de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en la provincia, siendo el responsable de tomar las decisiones pertinentes para la preparación y respuesta ante emergencias.

En Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de la Municipalidad Provincial de Cutervo, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A. En la tabla posterior se detalla los miembros que conforman el grupo de trabajo de la MPC:

Tabla 54: Grupo de Trabajo de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Cargo	Responsabilidad	Funciones
ALCALDE PROVINCIAL	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> - Representar al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en reuniones convocadas por otros GTGRD. - Aprobar la agenda que se desarrollará en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. - Evaluar las infracciones cometidas por los miembros del Grupo de Trabajo y aplicar las sanciones que correspondan conjuntamente con el secretario técnico del GTGRD. - Aprobar la ejecución del “Programa anual de actividades en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres”. - Cumplir y hacer cumplir las funciones establecidas para el Grupo de Trabajo. - Cumplir y hacer cumplir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo. - Constituir e implementar la Secretaría Técnica. - Solicitar a los integrantes del Grupo de Trabajo los reportes de las actividades priorizadas, programadas y ejecutadas para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. - Declarar en sesión permanente al GTGRD, en caso de emergencia o desastre. - Apoyar y promover acciones conjuntas con otras instancias de articulación y participación para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. - Convocar a los Directivos Superiores de otras unidades orgánicas y funcionarios de los tres niveles de gobierno, exclusivamente para consulta, cuando la necesidad lo requiera.



Cargo	Responsabilidad	Funciones
		<ul style="list-style-type: none"> - Designar un miembro del GTGRD del nivel directivo superior para que ejerza las funciones de la secretaría técnica - Representar al Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres en reuniones convocadas por otros GTGRD. - Aprobar la agenda que se desarrollará en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. - Evaluar las infracciones cometidas por los miembros del Grupo de Trabajo y aplicar las sanciones que correspondan conjuntamente con el secretario técnico del GTGRD. - Aprobar anualmente la ejecución del “Programa anual de actividades del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres”. - Implementar acciones referidas a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres.
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un programa de actividades anual que oriente el funcionamiento del grupo de trabajo para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. - Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del GTGRD. - Coordinar y articular los procesos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y en el ámbito de su jurisdicción con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI según sus competencias. - Promover la adecuación de los instrumentos de gestión, de manera que conlleve a la mejora continua para la transversalización de la Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva y Gestión Reactiva del riesgo de desastres. - Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, sobre Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva, de acuerdo a sus competencias, de los cuales las que deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas. - Impulsar la incorporación de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del Riesgo de Desastres en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión ambiental y de inversión pública, sobre la base de la identificación de los peligros, análisis de vulnerabilidad y la determinación de los niveles de riesgos que los proyectos pueden crear en el territorio y las medidas necesarias para su prevención, reducción y/o control; con la asistencia técnica del CENEPRED e INDECI.
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD. - Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 de su Reglamento, considerando las funciones establecidas
SUBGERENTE DE TRANSPORTE URBANISTICO E INTERDISTRITAL	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar a la implementación y velar por el cumplimiento de lo establecido por los numerales 41.4 y 41.5 del Reglamento de la Ley del SINAGERD. - Articular las actividades de las unidades orgánicas competentes para la implementación y cumplimiento de las funciones establecidas en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley del SINAGERD y artículo 11 de su Reglamento, considerando las funciones establecidas

Cargo	Responsabilidad	Funciones
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	Miembro	<p>en la R.M. N° 276-2012-PCM para los Gobiernos Locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la participación e integración de esfuerzos de las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía en general para la efectiva operatividad de los procesos del SINAGERD. - Coordinar la articulación del GTGRD con las instancias de participación para la planificación del desarrollo a través de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.
SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar la articulación de sus decisiones en el marco de la integración y armonización de la política y plan nacional de gestión del riesgo de desastres, con las otras políticas de desarrollo Nacional, Regional y Local. - Las acciones de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres serán coordinadas a través de los grupos de trabajo para la GRD con asesoramiento del INDECI y CENEPRED según sus competencias. - Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.
SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM RURAL	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar las acciones referidas a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres priorizadas que han sido coordinadas, programadas y ejecutadas, reportadas por las unidades orgánicas, estableciendo sinergias para superar las dificultades encontradas. Las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto, o la que haga sus veces, alcanzarán información complementaria a los reportes recibidos. - Articular esfuerzos para el registro en el Sistema Nacional de Información para la gestión del riesgo de desastres con énfasis para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, de la información histórica, técnica y científica de peligros, vulnerabilidad, riesgos; información sobre escenarios de riesgo de desastres y evaluación de daños, que se genere en su ámbito jurisdiccional.
SUBGERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORNATO	Miembro	<ul style="list-style-type: none"> - Participar, de acuerdo a sus competencias, en la formulación de normas y planes para los procesos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. - Participar de acuerdo a sus competencias en la planificación, implementación y ejecución de los 07 procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y





Cargo	Responsabilidad	Funciones
SUBGERENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	Miembro	reconstrucción de la Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad. - Informar sobre los avances de la implementación de los procesos de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. en el ámbito de sus competencias. - Participar en las sesiones de los GTGRD para la generación del conocimiento y minimizar el riesgo existente. - Fomentar la participación de entidades públicas y privadas, de la ciudadanía en general, para la efectiva operatividad de la Gestión prospectiva, correctiva y reactiva con énfasis en los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción en sus respectivas jurisdicciones.
SUBGERENTE DE SEMAPA	Miembro	- Velar por la difusión de los programas y proyectos en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres en sus respectivas jurisdicciones, articulando la gestión prospectiva, correctiva y reactiva dentro de los mecanismos institucionales. - Coordinar las decisiones del GTGRD en el marco de la integración y armonización de la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres con otras políticas transversales de desarrollo en sus respectivas jurisdicciones. - Otras que asigne el Presidente del Grupo de Trabajo de la GRD.
SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	Miembro	HACE LAS VECES DE SECRETARÍA TÉCNICA: - Representar al Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en reuniones convocadas por otros GTGRD, para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. - Convocar en coordinación con el Presidente del GTGRD a las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. - Supervisar la implementación de los acuerdos. - Realizar informes semestrales sobre los avances en la implementación de la gestión prospectiva, correctiva del riesgo de desastres para ser presentados en las sesiones que se convoquen para este fin. - Solicitar y recepcionar los informes técnicos que elaboren las unidades orgánicas en gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. - Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. a ser presentados por los integrantes del GTGRD, en el marco de sus competencias. - Junto al presidente, evaluar las infracciones cometidas por los miembros del grupo de trabajo de gestión del riesgo de desastres a fin de aplicar las sanciones correspondientes. - Organizar las reuniones del Grupo de Trabajo convocadas por el Presidente del Grupo de Trabajo. - Proponer al Presidente del GTGRD el proyecto de agenda de las sesiones y llevar el registro de actas. - Integrar y consolidar las acciones en materia de gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres,





Cargo	Responsabilidad	Funciones
		<p>en las unidades orgánicas integrantes del GTGRD en el marco de sus competencias, propongan y acuerden.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con los representantes de los órganos conformantes del Grupo de Trabajo para implementar y ejecutar los acuerdos tomados. - Proponer al presidente el programa anual de actividades del GTGRD y, realizar el seguimiento de su ejecución. - Coordinar la elaboración de proyectos y normas para la GRD, a ser presentados por los integrantes del GTGRD, en el marco de sus competencias. - Proponer el Reglamento Interno de funcionamiento de los Grupos de Trabajo. - Mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado. - Llevar el registro de actas de los acuerdos tomados y mantener el acervo documentario debidamente ordenado y actualizado. - Realizar el seguimiento al cumplimiento de los acuerdos establecidos en las actas de las reuniones de los GTGRD. - Otras que le asigne el presidente del GTGRD. - Convocar al INDECI y CENEPRED para que brinden la asistencia técnica en las reuniones del grupo de trabajo y proporcionar una copia del acta de acuerdos.

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A.

5.2. Plataforma de Defensa Civil

La Plataforma de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

El Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, señala en su artículo 19 numeral 19.1, en concordancia con la Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, aprueba los Lineamientos para la Organización, Constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil, menciona que: “Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación, respuesta y rehabilitación”, que la convergencia de esfuerzos e integración de propuestas involucra a las capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencia.

La Plataforma Provincial de Defensa Civil de Cutervo, es un espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación. La cual se encuentra reconocida y aprobada mediante Resolución de Alcaldía N° 100-2023-MPC/A, en la cual esta constituido por los siguientes integrantes los que se detallan en la tabla posterior:



Tabla 55: Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Cutervo

Cargo	Responsabilidad	Funciones
LIC. MOISES GONZALES CRUZ	Presidente	<ul style="list-style-type: none"> - Formular propuestas para la ejecución de los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, con el objetivo de integrar capacidades y acciones de todos los actores de la sociedad en su ámbito de competencias. - Convocar a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio de participación y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores. - Proponer normas relativas a los procesos de preparación, repuesta y rehabilitación en la jurisdicción.
CORONEL PNP CUTERVO	Miembro	
SUPREFECTO DE CUTERVO	Miembro	
DIRECTOR UGEL CUTERVO	Miembro	
DIRECTOR DISA CUTERVO	Miembro	
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL CUTERVO	Miembro	
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CUTERVO	Miembro	
REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS	Miembro	
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA	Miembro	
REPRESENTANTE DE ESCAES	Miembro	
DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA	Miembro	
REPRESENTANTE DE SERNANP	Miembro	
REPRESENTANTE DE SERFOR	Miembro	

Fuente: Resolución de Alcaldía N° 110-2023-MPC/A.

VI. PROCEDIMIENTO ESPECIFICOS

6.1. Procedimiento de Coordinación

La Municipalidad Provincial de Cutervo efectuará las coordinaciones necesarias ante la ocurrencia o inminencia de incendios forestales con la finalidad de lograr la participación interinstitucional y la provisión de servicios en apoyo a las actividades de alerta, movilización y respuesta, de acuerdo a sus competencias.



Tabla 56: Procedimientos de Coordinación

Fase	Responsable	Insumo	Acción de Coordinación	Producto
Alerta	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	EDAN Perú	Recepción y Emisión de Alerta.	Código - SINPAD Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.
Movilización	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Requerimiento de Bienes	Identificación de recursos. Necesidades logísticas	Requerimiento
Respuesta	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	EDAN Perú	Acciones operativas de repuesta en las que se incluye la conducción de la emergencia, el análisis operacional, así como los momentos de la respuesta.	Código - SINPAD Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.2. Procedimiento de Alerta

Son las acciones que se tomarán con anterioridad a la ocurrencia del peligro (incendio forestal), con la finalidad de efectuar la evacuación de la posible población afectada hacia zonas seguras para proteger sus vidas, además el control de los riesgos a los elementos naturales (social, físico, ambiental) ante un posible incendio forestal.



Tabla 57: Procedimientos de Alerta

Fase	Responsable	Insumo	Acción	Producto
Monitoreo	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	EDAN Perú	Seguimiento y monitoreo Permanente a la emisión de los avisos. Alerta para la Activación de la Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo y Brigada.	Código - SINPAD Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.
Análisis de la información y toma de decisiones	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	EDAN Perú	Activación de la Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo y Brigada. Reunión de consejo para la toma de decisiones ante la emergencia. Tomar decisión para el control de incendio.	Organización del control de la emergencia en coordinación con las Entidades de Primera Respuesta.
Emisión de Alarma	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	EDAN Perú	Efectuar el control de incendio. Realizar la evacuación hacia las zonas seguras.	Código - SINPAD Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

6.1. Procedimiento de Movilización

Este procedimiento se desarrolla en el marco de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno y su reglamento DECRETO SUPREMO N° 002-2022-DE.

Tabla 58: Procedimientos de Alerta

Fase	Responsable	Insumo	Acción	Producto
Movilización	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Decreto Supremo N° 002-2022-DE. que aprueba la movilización.	Ejecución de lo indicado en la Ley de Movilización para la Defensa Nacional y Orden Interno y su Reglamento.	Control del incendio y Asistencia Humanitaria
Desmovilización		Decreto Supremo N° 002-2022-DE. que aprueba la movilización.	Ejecución de lo indicado en la Ley de Movilización para la Defensa Nacional y Orden Interno y su Reglamento.	Fin de la movilización

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



6.2. Procedimiento de Respuesta

Comprende el conjunto de acciones y actividades que se ejecutan ante un posible incendio forestal, inmediatamente de ocurrido éste, así como para la minimización de posibles daños ante la identificación de un peligro inminente. Este procedimiento se articula con el Protocolo de Respuesta del Plan de Operaciones de Emergencia y considera en su desarrollo los momentos de la respuesta. En la tabla posterior se detalla las acciones y responsables ante una emergencia por incendio forestal.

Tabla 59: Procedimientos de Respuesta ante Incendios Forestales

Momentos de la Respuesta	Acciones	Responsables y ejecutores
Intervención Inicial	Búsqueda y Rescate inicial.	Población Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Primeros Auxilios.	
	Extinción de brotes de incendio forestal.	
	Apoyo solidario y autoayuda de la población.	
	Evacuación hacia zonas seguras.	
	Comunicación inicial de la ocurrencia del incendio forestal	
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades- EDAN RAPIDO.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres – Secretaría Técnica.
	Convocatoria al Grupo de Trabajo y Brigadistas.	
Primera Respuesta	Análisis Operacional. Balance de medios. Planificación inicial de la respuesta. Evaluación y aplicación del Plan de Continuidad Operativa, en caso corresponda. Evaluación de activación de Defensa Civil.	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Búsqueda y Rescate de personas atrapadas en la zona del incendio forestal.	Entidades de Primera Respuesta (Serenazgo, PNP, Hospital Santa María y DISA) que forman parte integrante del Grupo de Trabajo.
	Traslado de equipos especializados nacionales.	Gobierno Nacional, Regional y Local. FFAA, PNP.
	Atención Pre – Hospitalaria en la zona de Incendio.	Entidades de Primera Respuesta (Brigadistas, FFAA, PNP, Hospital Santa María y DISA).
	Evacuación hacia zonas seguras.	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la

Momentos de la Respuesta	Acciones	Responsables y ejecutores
		Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Manejo de materiales peligrosos en la zona de desastre.	Sub Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Extinción de incendios forestales	SERFOR, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Grupo de Trabajo, Brigadistas, Involucramiento de todos.
	Zona agrícola, matorrales, bosques naturales o Áreas protegidas.	SERFOR, SERNANP, Ministerio del Ambiente, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Grupo de Trabajo, Brigadistas, Involucramiento de todos.
	Áreas protegidas culturales.	Ministerio de Cultura, Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Grupo de Trabajo, Brigadistas, Involucramiento de todos.
	Control y seguridad en la zona de incendio, para facilitar la labor de las entidades de primera respuesta.	PNP, Serenazgo y Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Comunicaciones de Emergencia orientadas a facilitar las coordinaciones de las entidades de primera respuesta.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Habilitación de vías y retiro de escombros para facilitar el acceso a las entidades de primera respuesta y la provisión de bienes de ayuda humanitaria y control del incendio.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.



Momentos de la Respuesta	Acciones	Responsables y ejecutores
	Empadronamiento familiar y medios de vida (áreas afectadas, ecosistemas, biodiversidad de flora y fauna silvestre).	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, SERFOR, SERNANP.
	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Evaluación del incendio.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
Respuesta Complementaria	Coordinación y asistencia técnica para la instalación de albergues, para población afectada por el incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Instalación de Albergues para las personas damnificadas por el incendio forestal en zonas seguras.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
	Atención Hospitalaria.	Entidades de Primera Respuesta (Serenazgo, PNP). Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Hospital Santa María, DISA.
	Manejo de Cadáveres y Restos Humanos.	Hospital Santa María, DISA, ESSALUD.
	Administración y distribución de bienes de ayuda humanitaria a la población damnificada y afectada por el incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Instalación de Centro de Apoyo Logístico Adelantado (CALA).	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de



Momentos de la Respuesta	Acciones	Responsables y ejecutores
		la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Evaluación de servicios públicos básicos indispensables.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Remoción de Escombros (vegetación afectada).	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
	Identificación de las vías alternas de comunicación en caso corresponda.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo.
	Solicitud de Declaratoria de Estado de Emergencia	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo (mediante esion de consejo), en coordinación con el Gobierno Regional y Defensa Nacional.
	Protección de la población vulnerable: niños, ancianos, gestantes, personas con enfermedades crónicas y con habilidades diferentes.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
	Recuperación de áreas afectadas por el incendio forestal, mediante reforestación y revegetación de las mismas con especies propias de la zona.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, SERFOR, SERNANP, MINAM y población en general e instituciones.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



Tabla 60: Acciones a realizar en caso de peligro inminente ante incendio forestal

Acciones	Responsables y ejecutores
Coordinar con el Grupo de Trabajo y Plataforma de Defensa Civil acciones de apoyo en la preparación ante el peligro de incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Identificar e implementar sistemas de alerta temprana en las zonas identificadas como puntos críticos ante incendios forestales.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Elaborar los escenarios de riesgo en zonas de alto y muy alto riesgo ante incendios forestales.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Elaborar y/o actualizar el catastro de las zonas expuestas ante el peligro de incendios forestales.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Capacitar y organizar a la población sobre cómo actuar ante un incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Realizar el inventario de recursos para la respuesta con los que cuenta el área de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo y verificar su operatividad, para combatir un incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Desarrollar el inventario y abastecimiento de almacén del área de la Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo de bienes de ayuda humanitaria, ante un incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Organizar y equipar la Brigada de la Municipalidad Provincial de Cutervo.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Identificar y señalizar rutas de evacuación y zonas seguras ante incendios.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Sensibilizar a la población mediante ejercicios de evacuación ante el peligro de incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Fortalecer las capacidades institucionales para atender la emergencia el peligro de incendio forestal (SINPAD, EDANPERU).	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.
Coordinar con las entidades competentes a fin de contar con información relacionada a población vulnerable, áreas susceptibles a sufrir un incendio forestal.	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Cutervo, Plataforma de Defensa Civil, Grupo de Trabajo.

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.



VII. RECURSOS FINANCIEROS

7.1. Análisis de Recursos Humanos

En este aspecto, se reconoce el personal humano que se encuentra comprendido en el proceso de acciones institucionales y operativas en Gestión del Riesgo de Desastres.

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Este grupo de trabajo está conformado por las máximas autoridades y tiene el compromiso de cumplir con todas las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres.

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL

Equipo de coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación ante cualquier emergencia o peligro inminente.

BRIGADISTAS DE DEFENSA CIVIL

La Subgerencia de Gestión del Riesgo y Desastres cuenta con (12) brigadistas de defensa civil, que participan enérgicamente en las brigadas.

Por medio de la Resolución de Alcaldía N° 210 – 2023 – MPC/A, del 04 de mayo del 2023, se designaron los brigadistas institucionales el cual asumen sus funciones como evacuación, primeros auxilios y lucha contra incendios.

Tabla 61: Brigada de Evacuación, Primeros Auxilios y Lucha Contra Incendios

BRIGADA		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
01	LOZADA DELGADO ELMER	45999026
02	HEREDIA FLORES WILLIAM WILBERTO	27281555
03	DUAREZ CUBAS ERMITAÑO	41135300
04	PEREZ PARIATANTA ERMITAÑO	41792212
05	LOZADA ROJAS VICTOR MANUEL	80356717
06	CARRASCO RAMÍREZ CAHUIDE CARLOS	27282185
07	DUAREZ MEJIA IVAN OTTO	09583478
08	MUÑOZ MELENDEZ PEDRO GUZMAN	27244152
09	FERNANDEZ TORRES JESÚS ELIAS	27270095
10	RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN JOSÉ	27281548
11	FLORES CALLE ANGEL GUILLERMO	27249432
12	MUÑOZ RIOS JEINNER HUMBERTO	27280887

Fuente: SGDRDD, 2023.

7.2. Análisis de Recursos Logísticos

En este aspecto, se reconoce entre los recursos logísticos aquellos equipos de detección y control de emergencia presentes en el área de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

El área de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres cuenta con los siguientes recursos logísticos para la atención de emergencias o desastres, el cual existen bienes humanitarios que son fijos (varían sus cantidades de acuerdo a requerimiento y presupuesto que se le asigna al área) siendo los siguientes:

Tabla 62: Recursos Logísticos

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO.			
Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
ABRIGO			
01	BOLSA DE DORMIR	UND	6
02	BOTAS JEBE	PAR	05
03	CAMAS	UND	27
04	CARPAS	UND	20
05	COLCHON DE ESPUMA DE ¾ DE PLAZA	UND	324
06	CONJUNTOS PARA NIÑOS	UND	09
07	FRAZADAS	UND	752
08	PLASTICO	UND	2
09	PONCHOS IMPERMEABLE CON CAPUCHA	UND	00
HERRAMIENTAS Y/O ACCESORIOS			
01	ACCESORIOS DE CARPINTERIA	PAQUETE	1
02	ACCESORIOS DE CARRETILLAS	UND	34
03	BARRETAS	UND	5
04	BROCHA	UND	3
05	CABOS	UND	66
06	CARETA PROTECTORA PARA SOLDAR	UND	1
07	CARRETILLA BUGUI	UND	76
08	CIZALLA	UND	1
09	COMBAS	UND	9
10	CONOS DE SEGURIDAD	UND	8
11	ESCUADRA DE MADERA	UND	1

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO.

Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	ESCUADRA DE METAL	UND	1
13	HACHAS	UND	10
14	HOZ	UND	1
15	LIMA	UND	4
16	LLAVE N°19	UND	2
17	MACHETES	UND	54
18	MANGUERA DE JEBE DE SUCCION DE MOTOBOMBA DE 3 IN	METROS	100
19	MANGUERAS	UND	2
20	MARTILLOS	UND	3
21	NIVEL DE MANO DE 45 CM	UND	1
22	PALANA	UND	65
23	PATA DE CABRA	UND	3
24	PERNOS PARA CARRETILLAS	PAQUETE	1
25	PICOS CON CABO	UND	45
26	PICOS SIN CABO	UND	92
27	PICOTAS	UND	23
28	PLANCHA DE MADERA 20 CM	UND	1
29	PLANCHA DE MADERA 30 CM	UND	1
30	RASTRILLO	UND	37
31	RASTRILLO GRANDE	UND	4
32	REGLA METALICA X 2.5 METROS	UND	3
33	RUEDAS DE CARRETILLA	UND	28
34	SIERRA	UND	3
35	SIERRA DE CURVA	UND	3
36	SINCEL	UND	10
37	SOGA	METROS	50
38	TIRA LINEA	UND	1
39	TOLVAS DE CARRETILLA	UND	32
40	TORTOLOS	UND	5

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO.

Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
41	VADILEJO	UND	3
42	WINCHA DE 100 METROS	UND	1
43	WINCHA DE 30 METROS	UND	1
44	WINCHA DE 5 METROS	UND	1
EQUIPOS			
01	AMOLADORA DE 7" – DEWALT DWE4557	UND	1
02	EQUIPO DE RADIO	UND	1
03	GENERADOR ELECTRICO – HONDA GX390	UND	1
04	GPS	UND	1
05	MOTOBOMBA DE AGUA SERVIDAS – HONDA GX160	UND	2
06	TALADRO BOSCH – GSB13RECH	UND	1
TECHO			
01	ACERO CORRUGADO DE ½"	UND	24
02	ACERO CORRUGADO DE 1"	UND	4
03	ANGULO DE FIERRO DE 3"	UND	73
04	ANGULO DE FIERRO DE 4"	UND	8
05	BALDE GRANDE	UND	20
06	BARROTES DE MADERA DE 2.40 M	UND	150
07	CAPAS DE ALCANTARILLA	UND	5
08	CALAMINA	UND	98
09	MALLA DE PLASTICO	ML	20
10	PARIHUELA	UND	6
11	PUNTALES CON GANCHO DE FIERRO DE 18 CM	UND	27
12	PUNTALES CON GANCHO DE FIERRO DE 37 CM	UND	62
13	TRIPLAY	PLANCHA	2
14	TUBO 1 M	UND	21
15	TUBO 1.40 M	UND	121
16	TUBO 1.50 M	UND	40

STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO.			
Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
17	TUBO 1.80 M	UND	107
18	TUBO 1.90 M	UND	71
19	TUBO 2 M	UND	20
20	TUBO 2.45 M	UND	21
21	TUBO 3 M	UND	121
22	TUBO CON ÁNGULO	UND	22
23	TUBO DE AGUA DE ½"	UND	1
24	TUBO DE LUZ ½"	UND	2
25	TUBO GALVANIZADO 4.90M	UND	1
ENSERES			
01	BALDES DE 18 LT	UND	8
02	BANCO DE PLASTICO	UND	5
03	CARTUCHERA	UND	78
04	CUCHILLO	UND	24
05	EMBUDO DE PLASTICO	UND	5
06	PLATO HONDO DE PLASTICO	UND	492
07	SACOS NEGROS	UND	800
EQUIPO DE RESCATE			
01	BATE FUEGOS	UND	5
02	CABECERA DE CASCO	UND	30
03	CAMILLA	UND	2
04	CASCO	UND	42
05	CHALECO	UND	08
06	ESCALERA TELESCOPICA DE 32 PASOS	UND	1
07	EXTINTOR DE 4 KG	UND	1
08	EXTINTOR DE 6 KG	UND	6
09	LENTES	CAJA	42



STOCK DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA DEL ALMACÉN DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CUTERVO.			
Nº	DESCRIPCIÓN DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
10	MASCARILLA CON DOBLE FILTRO	UND	5
DIVERSOS			
01	BALANZA PEQUEÑA	UND	1
02	EXTENCION AMARILLA DE 15 M	UND	1
03	EXTENCION BLANCA 10 M	UND	1
04	MEGAFONO	UND	1

Fuente: SGDRDD, 2023.

7.3. Análisis de Recursos Financieros

Las actividades para la gestión de riesgos de desastres, se financiarán con cargo al Programa Presupuestal 0068 (PP0068). Asimismo, en temas específicos para la posibilidad de ocurrencia de incendios en el ámbito distrital de Cutervo.

VIII. ANEXOS

Anexo 01: Mapa de ubicación del área de Estudio.

Anexo N° 02: Mapa de división política de la provincia de Cutervo.

Anexo N° 03: Mapa de Hidrológico del área de estudio.

Anexo N° 04: Mapa de Geología del área de estudio.

Anexo N° 05: Mapa de Fisiografía del área de estudio.

Anexo N° 06: Mapa de Cobertura Vegetal del área de estudio.

Anexo N° 07: Mapa de Incendios ocurridos en el área de estudio.

Anexo N° 08 y 09: Mapas de escenario de Riesgo del Área de Estudio.

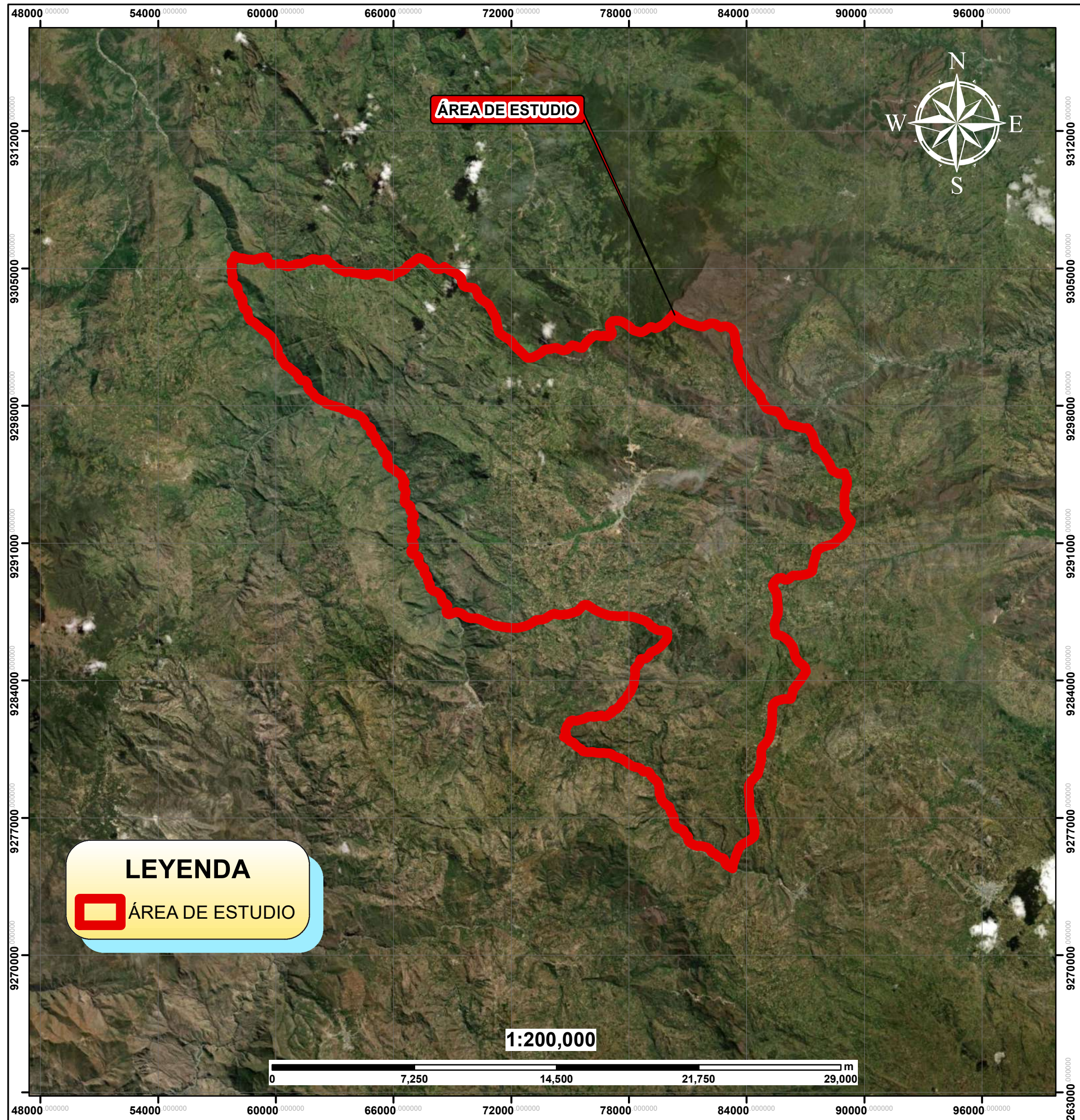
Anexo N° 10: Directorio telefónico de emergencia

Anexo N° 11: Protocolo de Comunicación.



Anexo 01: Mapa de ubicación del área de Estudio.





MAPA DE UBICACIÓN

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

This map shows the location of Cajamarca within Peru, highlighting its position relative to neighboring countries: Ecuador, Colombia, Brasil, and Bolivia. The Pacific Ocean (Océano Pacífico) is to the west.

PROVINCIA DE CUTERVO

This map shows the location of Cutervo within the provinces of Piura, Lambayeque, and La Libertad. Cutervo is highlighted in green, and its location relative to the Pacific Ocean is shown.

DISTRITO DE CUTERVO

This map shows the location of Cutervo within the districts of Jaen, Utcubamba, Luya, Chota, Santa Cruz, and Hualgayoc. Cutervo is highlighted in blue, and its location relative to the Pacific Ocean is shown. A scale bar at the bottom indicates a scale of 1:1,500,000, with markings for 0, 32,000, 64,000, 96,000, and 128,000 meters.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"

UBICACIÓN:

Distrito: Cutervo

Provincia: Cutervo

Departamento: Cajamarca

MAPA:

UBICACIÓN

ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado

DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona

DATUM Y ESFEROIDE: WGS 84 Zona 17 S

ESCALA: 1:15 000

FECHA: Julio, 2023

MAPA: A3-01

Anexo N° 02: Mapa de división política de la provincia de Cutervo.

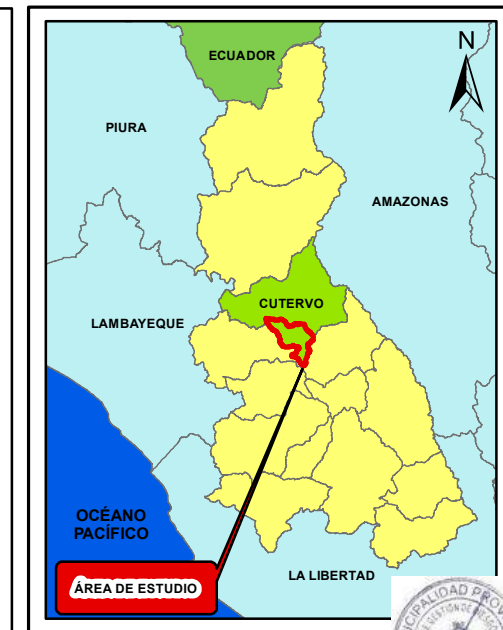




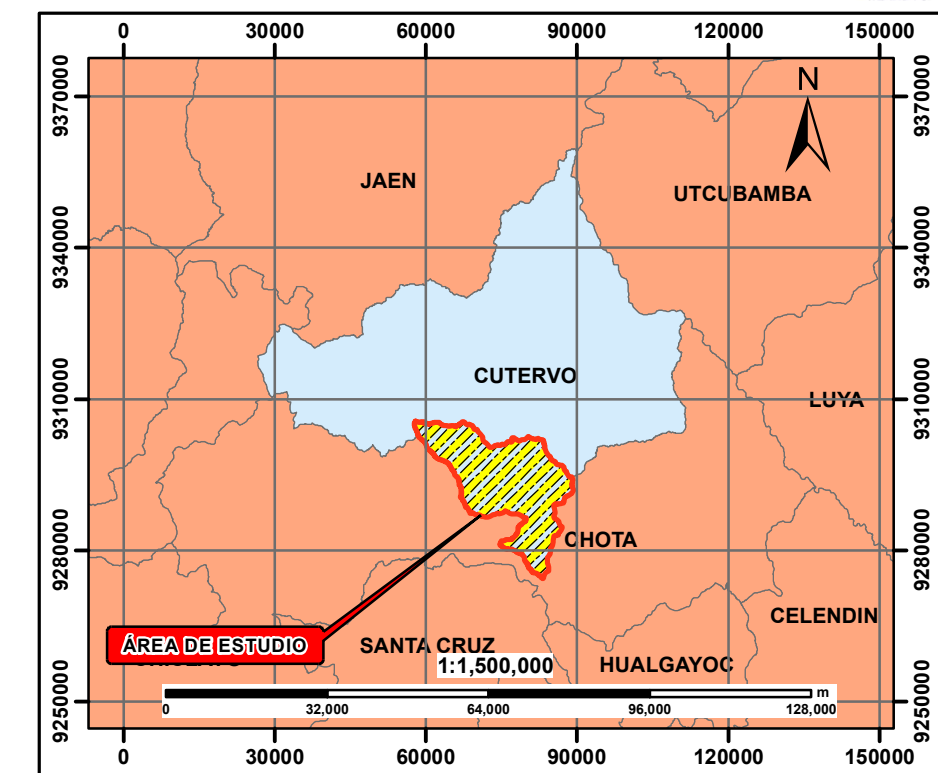
MAPA DE DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE CUTERVO

DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

PROVINCIA DE CUTERVO



DISTRITO DE CUTERVO



LEYENDA

- ÁREA DE ESTUDIO
- DISTRITOS - CUTERVO
- PROVINCIAS - CAJAMARCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"

UBICACIÓN:
Distrito:
Provincia:
Departamento:

MAPA: DIVISIÓN POLÍTICA DE CUTERVO
ESPECIALISTA:
Ing. Elmer Lozada Delgado
DIBUJO GIS:
Segundo Yaber Chilcón Barahona

FECHA:
Julio, 2023
MAPA:
A3-02

DATUM Y ESFEROIDE:
WGS 84 Zona 17 S

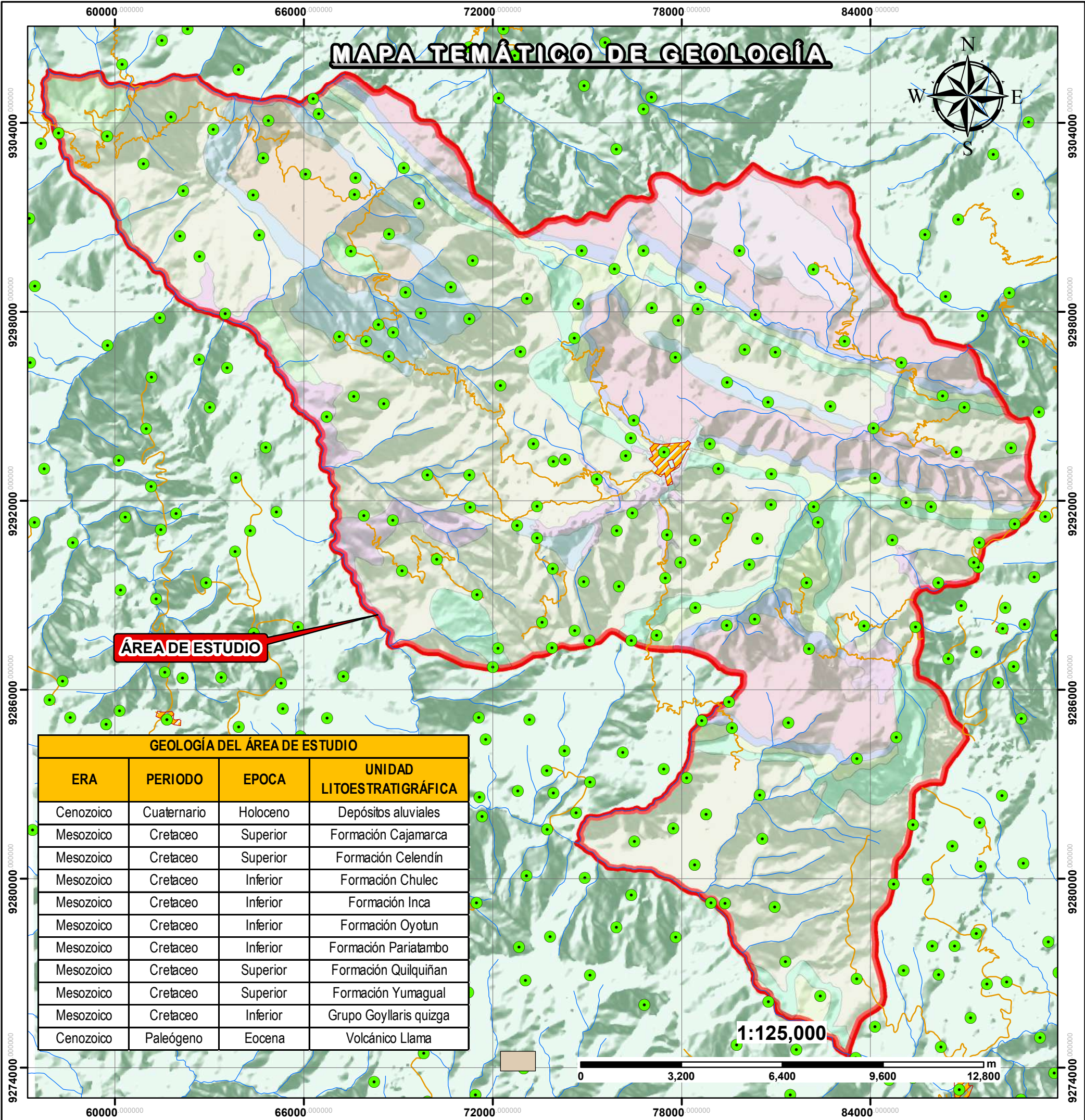
ESCALA:
1:15 000

Anexo N° 03: Mapa de Hidrológico del área de estudio.



Anexo N° 04: Mapa de Geología del área de estudio.

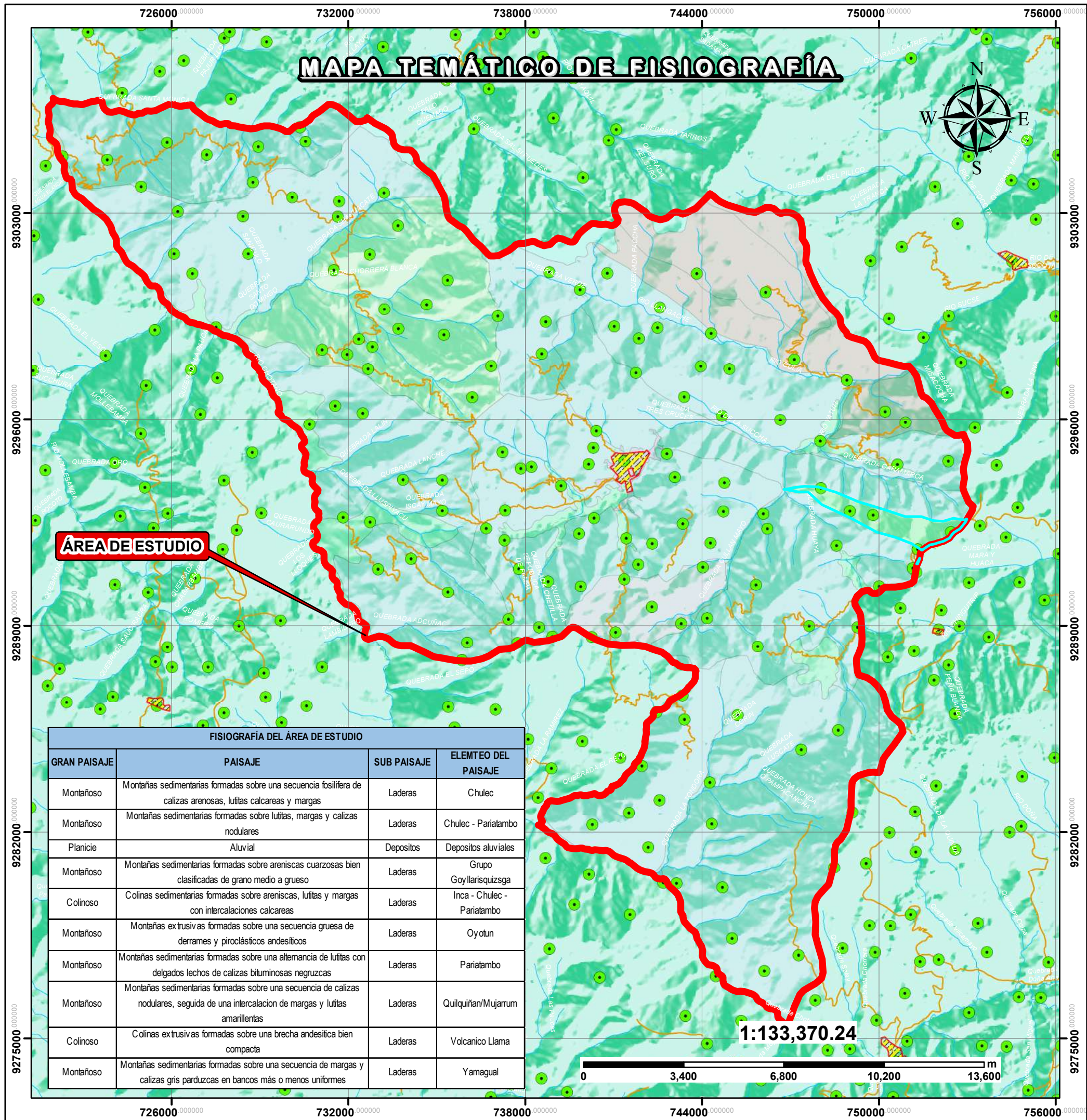




	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"		
	FECHA: Julio, 2023		
UBICACIÓN: Distrito: Cutervo Provincia: Cutervo Departamento: Cajamarca	MAPA: TEMÁTICO DE GEOLOGÍA	DATUM Y ESFEROIDE: WGS 84 Zona 17 S	MAPA: A3-04
	ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado	ESCALA: 1:6 000	
	DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona		

Anexo N° 05: Mapa de Fisiografía del área de estudio.

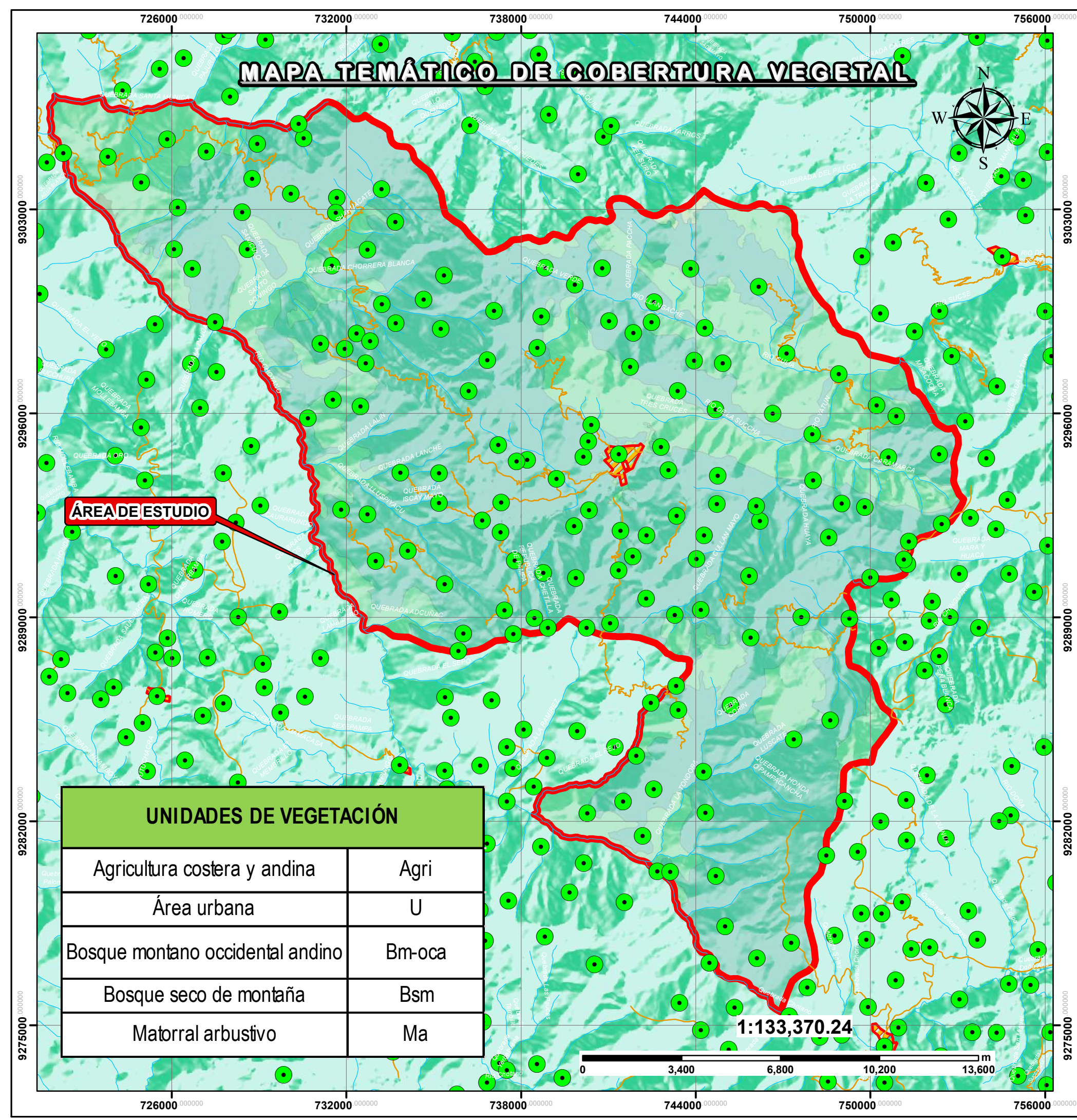




	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"		
	UBICACIÓN: Distrito: Cutervo Provincia: Cutervo Departamento: Cajamarca	MAPA: TEMÁTICO DE FISIOGRAFÍA ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona	FECHA: Julio, 2023 MAPA: A3-05

Anexo N° 06: Mapa de Cobertura Vegetal del área de estudio.





DISTRITO DE CUTERVO

ÁREA DE ESTUDIO

LEYENDA

- Agricultura costera y andina
- Area urbana
- Bosque montano occidental andino
- Bosque seco de montaña
- Matorral arbustivo

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- VÍAS DE ACCESO
- CENTROS POBLADOS
- ZONA URBANA - CUTERVO
- RIOS SECUNDARIOS
- ÁREA DE ESTUDIO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROYECTO:
"PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"

UBICACIÓN:
Distrito: Cutervo
Provincia: Cutervo
Departamento: Cajamarca

MAPA: TEMÁTICO DE COBERTURA VEGETAL

ESPECIALISTA:
Ing. Elmer Lozada Delgado

DATUM Y ESFEROIDE:
WGS 84 Zona 17 S

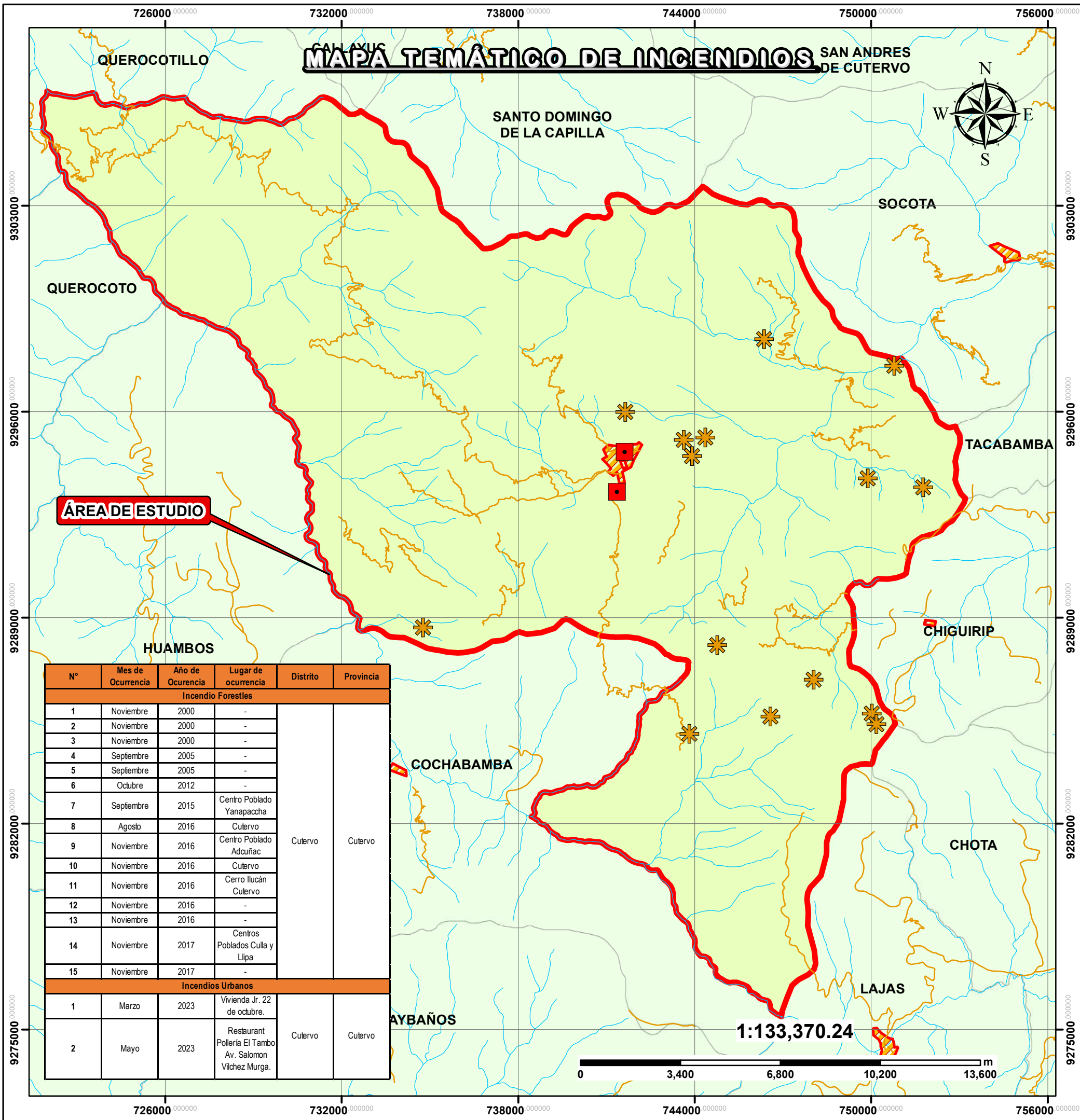
FECHA:
Julio, 2023

MAPA:
A3-06

ESCALA:
1:6 000

Anexo N° 07: Mapa de Incendios ocurridos en el área de estudio.





DISTRITO DE CUTERVO

LEYENDA

- INCENDIOS FORESTALES
- INCENDIOS URBANOS

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- VIAS DE ACCESO
- ZONA URBANA - CUTERVO
- RIOS SECUNDARIOS
- ÁREA DE ESTUDIO
- DISTRITOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO

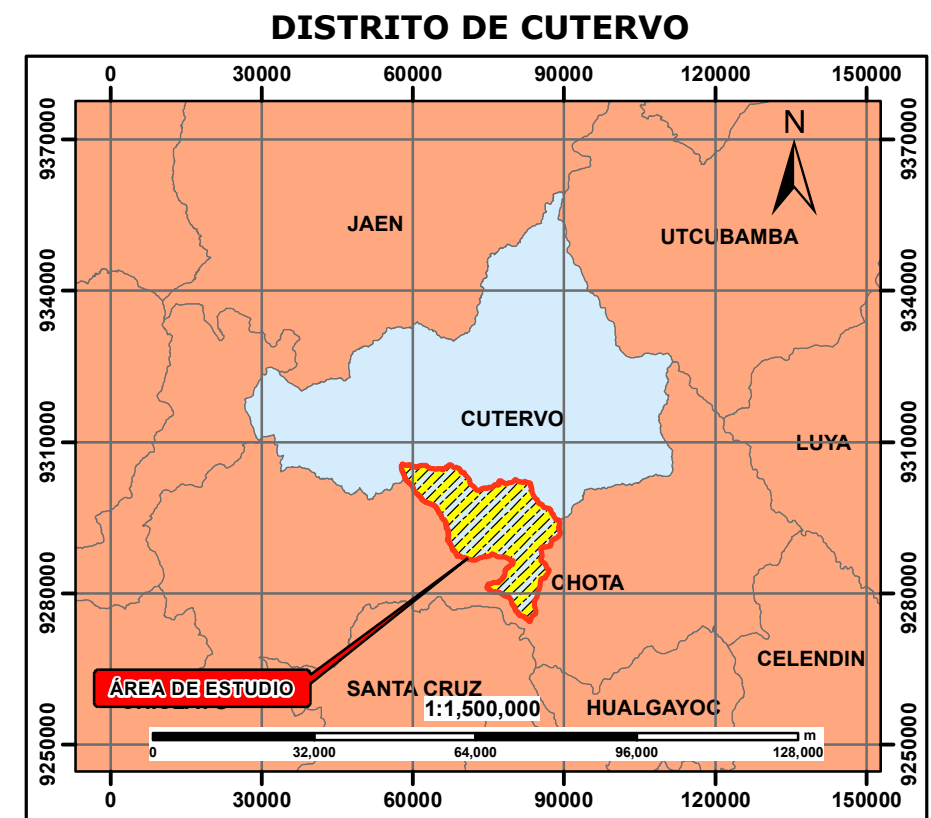
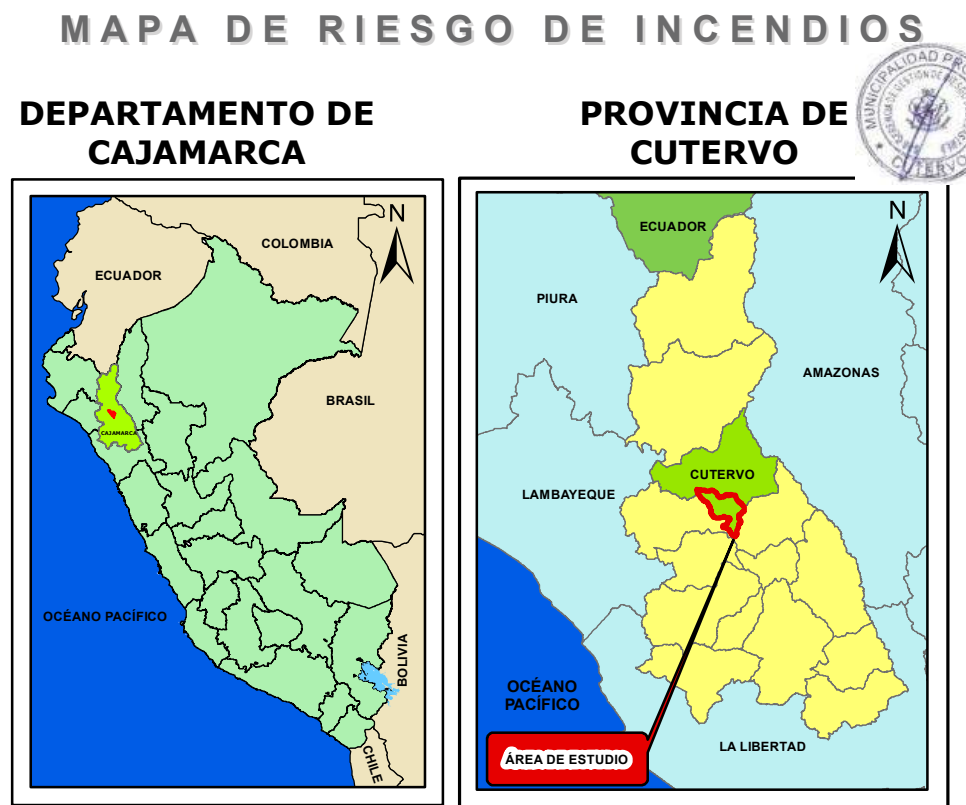
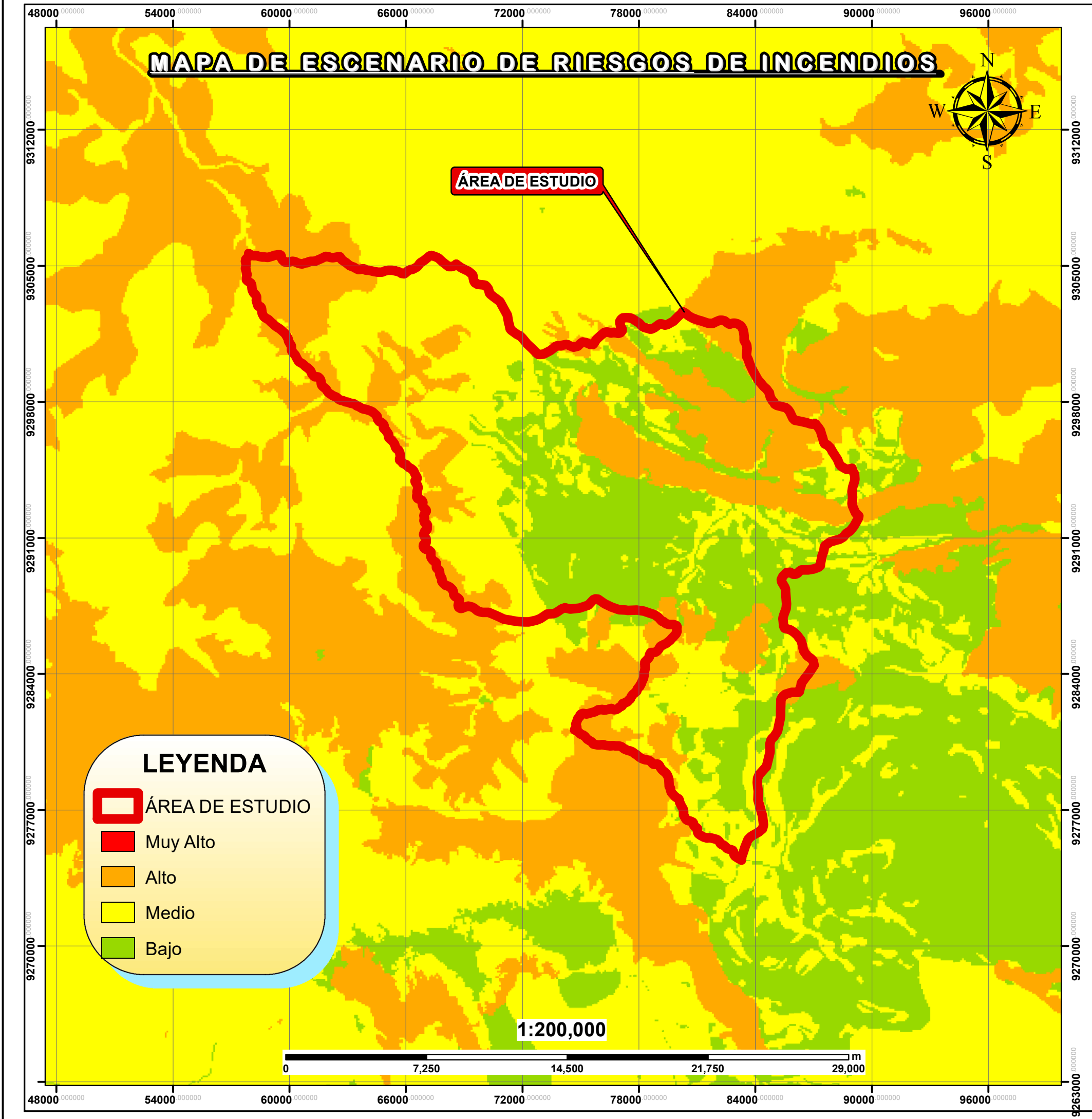
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

PROYECTO: "PLAN DECONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"

UBICACIÓN: Distrito: Cutervo Provincia: Cutervo Departamento: Cajamarca	MAPA: TEMÁTICO DE INCENDIOS ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona	FECHA: JuLio, 2023 MAPA: A3-07
--	--	-----------------------------------

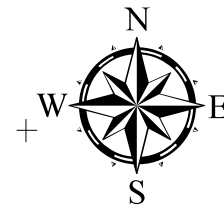
Anexo N° 08 y 09: Mapas de escenario de Riesgo del Área de Estudio.





	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"		
UBICACIÓN: Distrito: Cutervo Provincia: Cutervo Departamento: Cajamarca	MAPA: ESCENARIOS DE RIESGO ANTE INCENDIOS ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona	DATUM Y ESFEROIDE: WGS 84 Zona 17 S ESCALA: 1:15 000	FECHA: Julio, 2023 MAPA: A3-08

MAPA DE DESCENARIO DE RIESGO ANTE INCENDIO



ÁREA DE ESTUDIO

LEYENDA

ÁREA DE ESTUDIO

Muy Alto

Alto

Medio

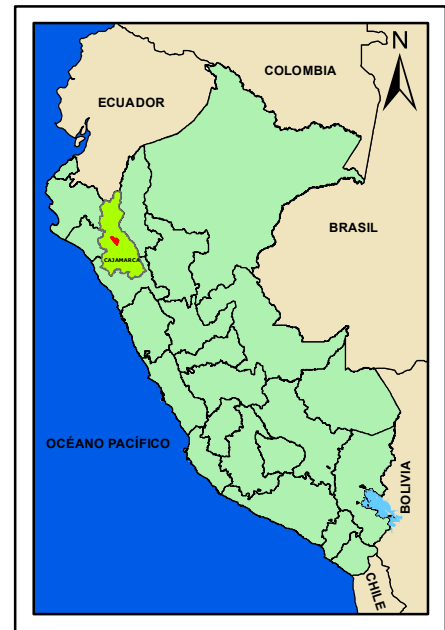
Bajo

Lago Tititaca

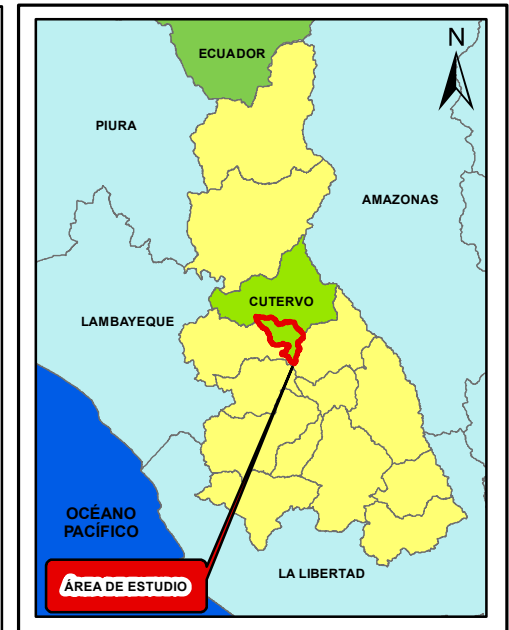
1:8,000,000



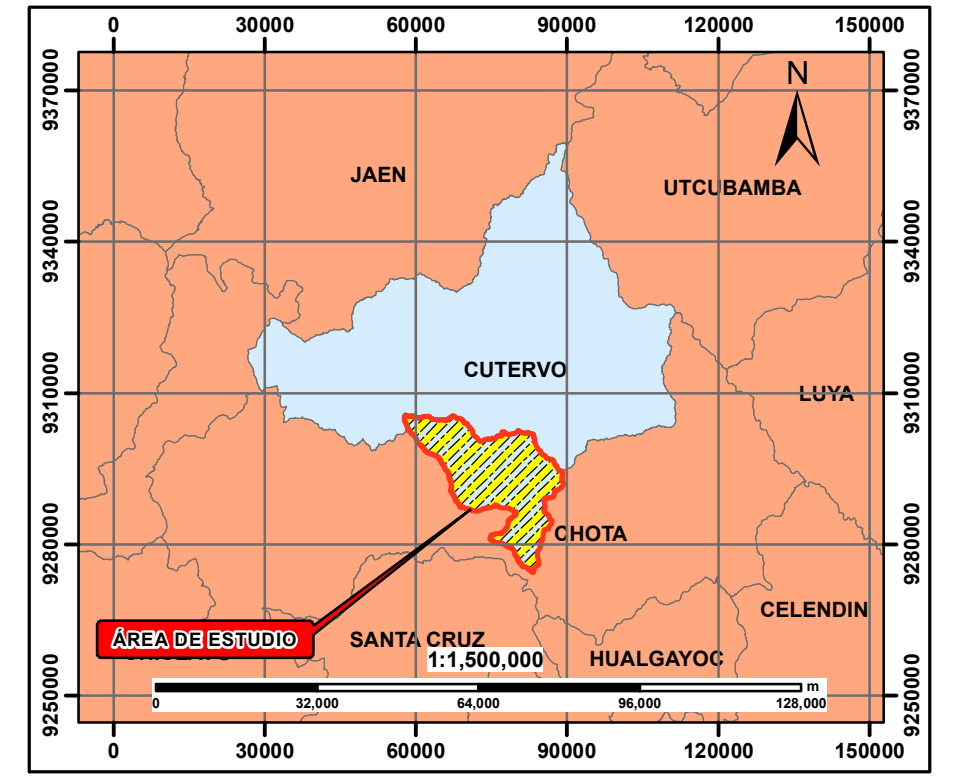
DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



PROVINCIA DE CUTERVO



DISTRITO DE CUTERVO



	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO		
	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		
	PROYECTO: "PLAN DE CONTINGENCIA ANTE INCENDIOS"		
	FECHA: Julio, 2023		
UBICACIÓN: Distrito: Cutervo Provincia: Cutervo Departamento: Cajamarca	MAPA: ESCENARIO DE RIESGO ANTE INCENDIOS		MAPA: A3-08
	ESPECIALISTA: Ing. Elmer Lozada Delgado	DATUM Y ESFEROIDE: WGS 84 Zona 17 S	
	DIBUJO GIS: Segundo Yaber Chilcón Barahona	ESCALA: 1:15 000	

Anexo N° 10: Directorio telefónico de emergencia



Directorio Telefónico de emergencia ante incendios forestales - Cutervo

Cargo	Teléfono/N° de Celular
ALCALDE PROVINCIAL	921057936
SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL	979053923
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS	942662547
GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	917872788
SUBGERENTE DE TRANSPORTE URBANISTICO E INTERDISTRITAL	969572351
SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	931878576-948403669-978371243
SUBGERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES	927072188
SUBGERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y ATM RURAL	935448328
SUBGERENTE DE RESIDUOS SÓLIDOS Y ORNATO	985564907
SUBGERENTE DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	951548000
SUBGERENTE DE SEMAPA	969809448
SUBGERENTE DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES	931170658-979396390
PNP- CUTERVO	957687227-976766630
DIRECTOR UGEL CUTERVO	076-437150
DIRECTOR DISA CUTERVO	988187809-952470021
REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL CUTERVO	076-437382
REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CUTERVO	949475777
REPRESENTANTE DE LAS RONDAS CAMPESINAS	935448586
REPRESENTANTE DE LA AGENCIA AGRARIA	985155136
REPRESENTANTE DE ESCAES	076-437541-975632907
DIRECTOR DEL HOSPITAL SANTA MARÍA	961351977
REPRESENTANTE DE SERNANP	968218618-968210420
REPRESENTANTE DE SERFOR	925090961

Fuente: SGDRDD, 2023.



Anexo N° 11: Protocolo de Comunicación.



Portocolo de Comunicación ante Incendio forestal

Grado de riesgo	Ubicación	Fuentes	Riesgos Asociados
Alto Medio Bajo	Provincia de Cutervo	Incendio Forestal	Múltiples

Objetivo	Descripción	Responsable	Recursos
Identificación de la emergencia	Etapas 1: La persona detecta la emergencia, deberá inmediatamente comunicar la emergencia al subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Persona que observe el evento.	Telefono móvil, radio y/o a voz viva.
Identificación de la emergencia General	Etapas 2: El subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo, será el encargado de constatar y evaluar la emergencia. Además, comunica y anuncia el tipo de emergencia, la afectación, el lugar y si hay víctimas.	Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Telefono móvil, radio.
	Etapas 3: El subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo, dependiendo de la magnitud del incendio forestal comunica a nivel provincial o regional, defensa nacional.	Subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Telefono móvil, radio.
	Etapas 4: El subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo, dará aviso al Grupo de Trabajo, Plataforma de Defensa Civil. En caso la emergencia supere la capacidad de respuesta.	Subgerente de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad provincial de Cutervo.	Telefono móvil, radio.

Fuente: SGRDD, 2023.

